

PARA UNA NUEVA TEORÍA DE ANDALUCÍA

Cambio y modernización en la sociedad andaluza

Manuel Pérez Yruela

Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA-CSIC), Córdoba

INTRODUCCIÓN

Hasta fechas relativamente recientes Andalucía ha tenido problemas que, además de retardar su desarrollo, han dejado secuelas que llegan hasta la actualidad, y condicionarán durante algún tiempo su desarrollo futuro. Frente a esto en los últimos veinte años se han resuelto parte importante de los problemas históricos, pese a quedar otros por resolver. Estos logros recientes son quizás los primeros que la sociedad andaluza puede poner en el activo de sus propias realizaciones, compensando las frustraciones del pasado y elevando la valoración que los andaluces tienen de su situación actual. No obstante, los problemas pendientes de resolver y los efectos que aún perduran de antiguos problemas se entrecruzan hoy en Andalucía con estos logros, creando una peculiar y compleja situación que no es fácil de comprender. Para llevar a cabo este ejercicio de comprensión, es importante reflexionar y sopesar cuidadosamente en qué medida influye cada uno de esos tres aspectos en los rasgos que caracterizan a la sociedad andaluza actual. De lo que resulte de ese ejercicio dependerá que se acierte más o menos tanto en el diagnóstico sobre la situación actual, como en las iniciativas que se tomen para que la sociedad andaluza siga progresando. A tal ejercicio intenta contribuir este trabajo.

Si se me permite el juego de palabras, para empezar el análisis conviene hacer referencia a un cambio que afecta al contenido mismo de los estudios sobre el cambio de la sociedad andaluza. Consiste este cambio en que los estudios más recientes ya no se dedican tanto a poner de manifiesto las diferencias que existen en Andalucía respecto a otras partes de su entorno nacional o internacional, como a constatar las similitudes, que son ya tantas o más que las diferencias. En otras palabras, consiste también en que se interpretan las diferencias en un contexto de normalidad, pues ya no parecen de magnitud y alcance tal que impidan considerar a Andalucía como una parte más de su entorno, en más o menos igualdad de condiciones con él. Tales diferencias se ven más bien como cuestiones de grado que pueden

superarse, que no separan ya de forma irreversible a nuestra Comunidad Autónoma hasta el punto de hacerla algo distinto y aparte.

Este cambio en los estudios sobre Andalucía es en buena medida reflejo de lo que está sucediendo en la sociedad andaluza, que, como no podía ser de otra manera, cada vez es más parecida a las de su alrededor, aunque todavía mantenga diferencias significativas en ciertos aspectos, como, entre otros, la renta, el empleo o las actitudes emprendedoras. Lo que parece haber cambiado es la tendencia o, si se prefiere, la componente estructural y permanente de esas distancias, que hasta muy recientemente constituían el principal rasgo con el que se caracterizaba a la sociedad andaluza. En la actualidad, algunas han desaparecido y otras, aunque persisten, no son lo suficientemente significativas como para pensar que Andalucía sigue siendo diferente.

La observación anterior tiene algunas implicaciones que merece la pena resaltar. Desde las descripciones e interpretaciones que hicieron los viajeros ilustrados y románticos sobre Andalucía, hasta los estudios socioeconómicos que se realizaron en el primer tercio del siglo pasado, durante la II República y la dictadura franquista e incluso hasta fechas más recientes, se ha intentado describir y explicar Andalucía a partir de las diferencias que hacían de esta sociedad del sur de Europa un objeto de atención cuyo principal atractivo era precisamente el exotismo, la rareza, lo chocante y lo lacerante de tales diferencias, aunque se tratara del exotismo de su belleza natural, de lo chocante de sus hábitos culturales o de lo lacerante de las pobres condiciones de vida en que vivían muchos andaluces.

Esta insistencia en las diferencias ha sido durante muchos años reflejo fiel de muchos aspectos de la realidad, pero también ha creado una inercia y unos hábitos de pensamiento y análisis, que, a veces, se mantienen pese a que con el paso del tiempo aquéllas se hayan ido diluyendo. Por tanto, conviene revisar a la luz de estas nuevas conclusiones la forma en que describimos y explicamos la sociedad andaluza. Este tipo de revisiones suele ser más lento de lo deseable, pues, como bien se sabe, las ideas que

se recogen en los textos más o menos especializados suelen tardar algún tiempo en llegar no ya al público en general, sino incluso al público interesado. No está de más advertirlo, pues Andalucía tiene que caminar más deprisa que el resto de las regiones si quiere acortar las distancias que todavía la separan de la media española en varios aspectos. Para poder hacerlo de forma eficaz es mejor que lo haga sobre diagnósticos certeros, más ajustados a la situación actual que a los residuos del pasado. Además, pasar de un diagnóstico anclado en las diferencias a otro en el que se manejan más las similitudes, ayudará a normalizar la percepción social colectiva que la sociedad andaluza tiene de su situación y participación en el contexto nacional e internacional, haciéndola más acorde con la realidad. Esto a su vez puede ayudar a que las expresiones y manifestaciones de todo tipo (desde las culturales a las políticas) que salgan de la sociedad andaluza reflejen también esta nueva situación, proyectando hacia dentro y hacia fuera una imagen distinta, producto de un diagnóstico actualizado sobre una sociedad que ha cambiado hasta hacer inadecuada cualquier teoría basada en las diferencias que nos separan y distinguen de las sociedades del espacio cultural, político y social en el que Andalucía está inserta.

Otro de los cambios de tenor parecido al anterior que conviene subrayar es el de la gran cantidad de información que hoy tenemos sobre los más variados aspectos de la sociedad andaluza, que hace unas décadas no teníamos. Cualquier revisión que se haga de la bibliografía sociológica y politológica sobre Andalucía arrojará cientos de referencias. Por ello, hoy es más difícil simplificar los análisis o realizar síntesis explicativas que capten la quintaesencia de la sociedad andaluza, que, por otra parte, ya sabemos que es suficientemente diversa y plural como para hacer difícil esa tarea. Por ello, cuando, por poner un ejemplo señero, se releen las páginas que escribiera Ortega y Gasset con el pretencioso título de *Teoría de Andalucía*, sigue sorprendiendo que pudieran proponerse tamañas simplificaciones, cuando no apreciaciones sin casi fundamento empírico alguno, para dar cuenta de la naturaleza de lo andaluz.

En suma, creo que se puede afirmar que los análisis sobre Andalucía han entrado definitivamente en lo que podría llamarse una *vía de normalización*, en el sentido de que se apoyan en la hipótesis de considerarla una parte más o menos similar a otras de su entorno. Ello prueba que la sociedad andaluza tam-

bién ha entrado en una vía similar incorporándose al proceso de convergencia y modernización dentro de su área de inserción natural y al de la *aldea global* de la que también forma parte. Las diferencias adquieren con esta perspectiva un significado diferente. Se trata de distancias y peculiaridades que queremos superar en unos casos y mantener en otros, en función de las preferencias y necesidades sociales. Cualquiera que sea la elección, no tiene por qué implicar salirse del marco de convergencia por el que ya se discurre. La tarea que tenemos pendiente los científicos sociales interesados en Andalucía es la de ayudar a construir, a partir de ese punto de partida y de todos los conocimientos de que hoy disponemos, una *nueva teoría de Andalucía*, que tenga en cuenta los cambios que han tenido lugar durante el proceso de modernización en el que se ha avanzado de forma notable. Para contribuir a ese debate, en este trabajo se analiza la sociedad andaluza desde varios puntos de vista, con la intención de aportar ideas, todavía fragmentarias y no del todo integradas, que ayuden a construir esa nueva teoría que permita comprender mejor la sociedad en la que vivimos.

APUNTES SOBRE EL RECIENTE PROCESO DE MODERNIZACIÓN

En este apartado se analizan algunos aspectos de la modernización tanto desde el punto de vista conceptual, como del análisis de la sociedad andaluza. Para empezar, es necesario precisar lo que se entiende por *modernización* cuando de esto se habla, pues el término no es unívoco ni está exento en su uso de orientaciones valorativas. Prueba de ello es el intenso debate que hubo en su momento en las ciencias sociales sobre este concepto y las críticas que se le formularon. Parte de esas críticas argumentaban que el modelo de referencia para la modernización era fuertemente etnocéntrico, basado en el de los países democráticos con economías de mercado más desarrolladas y, particularmente el de los Estados Unidos.

El término *modernización* es complejo, como se pone de manifiesto al hacer un repaso somero de las ideas y valores que suelen estar asociadas a él: racionalidad, institucionalización del cambio científico-técnico, aplicación generalizada del conocimiento a la solución de problemas, desarrollo tecnológico, previsión y anticipación, organización/burocracia, división del trabajo, diferenciación y especialización institucional, eficacia y eficiencia, productividad, universalismo,

logro, meritocracia, movilidad social y geográfica, familia nuclear, familia monoparental, neutralidad afectiva, soberanía popular, libertad de los modernos, participación ciudadana, democracia, sociedad civil, secularización, Estado laico, Estado/sociedad del bienestar, y otros que omito para no cansar.

En realidad, se podrían sintetizar todos estos aspectos diciendo que la modernización tiene cuatro dimensiones: una *dimensión económica*, equivalente al desarrollo entendido básicamente como crecimiento; una *dimensión política*, equivalente a la especialización institucional, a la práctica del ethos de la igualdad en el marco de las sociedades abiertas democráticas y a la mejora de la capacidad política de los gobiernos; una *dimensión científico-técnica*, equivalente a la expansión de la innovación y a la utilización generalizada del conocimiento en la solución de los problemas de todo tipo; una *dimensión cultural*, equivalente al desarrollo de los valores necesarios para que las tres dimensiones anteriores puedan desarrollarse, y que consiste en el universalismo, la meritocracia, el logro, la racionalidad, la tolerancia o el pluralismo.

A través de esas cuatro dimensiones se puede valorar el avance de la modernización en cualquier sociedad, pero el problema es que todas ellas no forman un conjunto coherente y estructurado, todo él avanzando a la par en el proceso de modernización, sino que, por el contrario, algunas de estas dimensiones están relacionadas entre sí de forma tal que su avance sólo es posible si se producen avances convergentes en otras. Por ejemplo, difícilmente puede pensarse que el cambio científico-técnico se convierta en algo institucionalizado (cotidiano) si no se desarrolla un sistema de I + D de excelencia y bien dimensionado. Como tampoco puede pensarse que crezcan las actitudes universalistas si no se hace de la meritocracia una práctica habitual en la ocupación de las posiciones sociales. O no es fácil que la sociedad civil se desarrolle y madure si el peso y la presencia del Estado es tal, que, dejando poco espacio para ello, ahogue el crecimiento de aquélla. Por el contrario, existen sociedades, de las que no faltan ejemplos, en las que conviven aspectos o dimensiones muy modernas con otras antiguas, premodernas e incluso arcaicas. Por ello, es importante subrayar que en el proceso de modernización no todas las cosas son igualmente compatibles y, por tanto, que hay que optar por deshacerse de lo que es más incompatible.

La modernización es un proceso que, además de complejo, tiene una componente histórica espe-

cífica para cualquier sociedad en la que queramos estudiarlo. No existe sólo una forma de transitar el camino hacia la modernización, ni hay sólo una forma de ser modernos. Cada sociedad debe reflexionar y debatir sobre su devenir, para encontrar sus fortalezas y debilidades a la hora de modernizarse, y para optar por la forma de *ser modernos* que mejor se adapte a sus peculiaridades. Es lo que recientemente se denomina *modernización reflexiva*.

Se ha dicho muchas veces que las sociedades modernas ofrecen a las que no lo son el espejo de su futuro. Éste es otro aspecto controvertido del proceso de modernización, pues para muchas sociedades no tiene por qué ser atractiva esa imagen que se le ofrece de lo que será su futuro. Por ello, hay que subrayar que, como se decía antes, hay varios modelos. Uno de ellos puede ser el europeo, heredero de la Ilustración, que trata de compatibilizar, aunque lo consiga menos veces de lo que sería deseable, aspectos, entre otros, como los siguientes: el crecimiento económico con el desarrollo social y cultural; la creación de riqueza con su redistribución social; la defensa de una cierta igualdad frente al darwinismo social; la protección de la sociodiversidad frente a la uniformidad; la igualdad real entre los géneros con el mantenimiento de la “diferencia”; los valores de calidad de vida y bienestar social y cultural frente a los exclusivamente materiales; la promoción de una comunidad política basada en las virtudes cívicas, la participación activa y la solidaridad (una comunidad moralmente republicana), frente a la constituida por la pura agregación de los intereses individuales perseguidos en un contexto de libertad meramente negativa (una comunidad moralmente liberal/individualista). Adoptar esta posición implica asumir una noción de modernización que tiene restricciones y limitaciones en algunas de sus dimensiones, pero que, por el contrario, tiene valores y potencialidades que otras nociones de modernización no tienen.

La sociedad andaluza es hoy una sociedad moderna en bastantes aspectos, aunque se haya llegado a esto con retraso, siendo nuestra modernización más bisoña que madura, y el proceso muestre en la actualidad grados de avance desiguales según de qué dimensiones se trate. Se ha producido un avance indudable en la dimensión económica, en la que, no obstante, deben subrayarse deficiencias que la hacen incompleta: por ejemplo, el crecimiento de la economía viene siendo insuficiente para absorber la fuerza de trabajo que existe en la sociedad andaluza y con la estructura económica actual no parece

que esto pueda resolverse a corto plazo. En general, puede decirse que el hecho de no haber pasado por una fase de industrialización ha dejado secuelas en Andalucía, secuelas que serán un obstáculo para seguir avanzando hacia la sociedad de la información y del conocimiento, que se perfila como el horizonte al que se dirigen, e incluso ya han alcanzado, las sociedades modernas. La ausencia de la fase de industrialización ha privado a la sociedad andaluza del contacto con aspectos muy importantes de la modernidad, lo que puede hacer que, en algunos casos, tengamos una peculiar transición a la posmodernidad sin pasar por aquélla.

Se ha avanzado también en la dimensión política, en la que igualmente pueden señalarse algunas limitaciones que más adelante se comentarán. Donde más corto se ha quedado el proceso modernizador en Andalucía ha sido probablemente en las dimensiones cultural y científico-técnica, lo que no debe extrañar por ser en estos aspectos donde el cambio se produce con más lentitud. En casi todos los debates recientes sobre la sociedad andaluza se viene apuntando que Andalucía necesita de un nuevo impulso modernizador en términos sobre todo socioculturales, esto es, ciertos valores, actitudes y formas de actuar. Además, este impulso se vincula de manera muy estrecha a la necesidad imperiosa de ser capaces de crear más empleo y riqueza, emprendiendo e innovando en las actividades productivas y de toda índole, y mejorando en general su calidad, eficacia y productividad. No hay demasiada información contrastada sobre estos asuntos, pero alguna hay para empezar a debatir.

El trabajo de E. Bericat en este libro trata el tema de la doble transición desde la tradición a la modernidad y desde la modernidad a la posmodernidad, con conclusiones muy interesantes que ponen de manifiesto, además, las diferencias que existen entre distintas categorías sociodemográficas desde la perspectiva de su tipificación como tradicionales, modernas o posmodernas. De los datos que aportan tanto este trabajo como en otros realizados por el IESA, se pueden apuntar algunos valores, actitudes y hábitos que podrían ser objeto de debate para el caso de la sociedad andaluza con relación a las deficiencias del proceso de modernización en su *dimensión cultural*. Tentativamente podría tratarse de los siguientes aspectos: las actitudes son más *familistas* que *universalistas* incluso en las relaciones sociales ajenas al ámbito privado; hay escaso aprecio por la meritocracia en la ocupación de posiciones sociales, así como por las actitudes innovadoras y por el *prin-*

cipio de excelencia en la realización de actividades; se observa poca predisposición a la movilidad geográfica; se espera mucho del papel del Estado en la solución de los problemas individuales; existe una escasa penetración de la cultura emprendedora en el sentido moderno del término (y no estrictamente en el sentido empresarial) y una preferencia por trabajos con alta seguridad frente a trabajos menos seguros, pero con más expectativas de movilidad ascendente; se tiene un alto aprecio por el tiempo libre y más preocupación por los asuntos materiales (salarios, seguridad del empleo, vivienda...) que por los postmateriales; existe escasa experiencia directa e indirecta con tecnologías innovadoras en los procesos de trabajo; se da una clara preferencia por la participación en acciones colectivas tradicionales (religiosas y lúdicas), frente a acciones colectivas orientadas hacia otros fines; hay un escaso conocimiento y curiosidad sobre el entorno próximo y lejano (otras regiones de la UE, el mediterráneo) del que Andalucía forma parte; existen pocos debates públicos en los medios de comunicación centrados en temas y problemas andaluces y una escasa presencia de contenidos que favorezcan la modernización cultural. La mayoría de estos aspectos quedan reflejados, a modo de hipótesis para el debate, en alguno de los apartados de este trabajo o en otros trabajos incluidos en este libro en lo que se refiere al análisis de su origen en la sociedad andaluza.

En cuanto a la *dimensión científico-técnica*, la no incorporación de Andalucía a la revolución industrial, junto a la carencia durante muchos años de servicios públicos, particularmente de educación profesional y superior, han retrasado mucho el desarrollo institucional de un sistema de I+D responsable de estas funciones en una sociedad moderna. Hoy, esa carencia institucional está ya cubierta por la expansión de las universidades y, en bastante menor medida, por la de los centros de investigación especializados. No obstante, el sistema andaluz de I+D no está todavía lo suficientemente bien articulado con el sistema productivo o con el de la gestión pública como para que rinda los frutos que debiera. El trabajo de F. Romera que se incluye en este libro trata este aspecto de manera detallada, lo que hace innecesario extenderse más aquí sobre él.

Una de las tesis clásicas sobre la modernización de las sociedades que no son modernas es que el proceso sólo puede realizarse a largo plazo, pues la capacidad de cambio de las sociedades premodernas es limitada. Esta tesis también se aplica, siquiera sea parcialmente, al caso andaluz. Por ello, no debe

extrañar que el proceso modernizador en Andalucía sea incompleto. No podemos olvidar que sólo las últimas generaciones de andaluces han vivido plenamente en condiciones de modernidad política y económica, ya que en veinticinco años se han puesto en marcha las instituciones políticas democráticas y se han creado los servicios públicos que han acercado nuestras condiciones de vida a las de los países más desarrollados. Los cambios culturales son siempre más lentos y, además, algunas de las herencias del pasado aún operan como lastre para que ocurran. La institucionalización del cambio científico-técnico requiere de condiciones no siempre fáciles de cumplir, como es la maduración del sistema de I+D, la calidad de su actividad o la proximidad a las necesidades del sistema productivo. Por todo ello, la incorporación de la sociedad andaluza a la modernidad tiene logros y carencias, debido a que se ha hecho con más premura de lo que hubiera sido deseable.

Muchas de las limitaciones que pueden identificarse en el proceso de modernización tienen que ver con las secuelas que han dejado algunos de los problemas que en el pasado condicionaron el devenir de Andalucía y que todavía hoy la condicionan de manera indirecta. El apartado que sigue se dedica a analizar, sin ánimo de exhaustividad, algunas de estas secuelas y sus implicaciones en la actualidad.

ALGUNAS SECUELAS DEL PASADO

En este apartado el énfasis se va a poner, como es lógico tras lo dicho en la introducción, en aquellos aspectos, nuevos, que deben ir sustituyendo a los que tradicionalmente se centraban en las diferencias que separaban a Andalucía del resto de España. No obstante, aunque algunos de aquellos problemas tradicionales hayan perdido vigencia para explicar hoy la situación, sus efectos todavía perduran en la sociedad andaluza hasta el punto de ser necesario tenerlos en cuenta, probablemente por un tiempo limitado, para comprender determinados aspectos de la realidad actual.

Lo más característico de las descripciones socioeconómicas de Andalucía que resaltaban las diferencias, ha sido poner de manifiesto que la pobreza, el desempleo, la carencia de servicios públicos, la falta de instrucción de la población, el subdesarrollo y otros problemas sociales similares, han sido tradicionalmente graves en Andalucía, señalándose además que ha estado en peores condiciones que otras regiones de España. Estas situaciones siempre

se han podido contrastar con los datos disponibles. La causa principal para explicarlas, en la que han coincidido la casi totalidad de quienes se han preocupado de estos asuntos con objetividad, ha sido la desigual distribución de la riqueza principal de Andalucía, la tierra. En otras palabras, se ha atribuido a la estructura latifundista de la propiedad de la tierra el ser la cusa de una parte importante de los problemas sociales de Andalucía, en particular de la pobreza, el desempleo y las malas condiciones de vida. A ello se solían añadir tres causas adicionales que, en concurrencia con esa primera, agravaban la situación: la falta de desarrollo industrial, la ausencia de una burguesía emprendedora y de una clase dirigente preocupada por los problemas socioeconómicos de los andaluces, y la falta de intervención del Estado para resolver o paliar estos problemas.

La estructura latifundista de la propiedad de la tierra no ha sido, como se sabe, de igual intensidad en toda Andalucía. Aunque ha estado presente en todo su territorio, ha afectado menos a las provincias de Almería, Granada y Jaén y a las comarcas del Sistema Bético. Pese a esa diversidad, la influencia del latifundismo ha sido notable en la sociedad rural andaluza en general, aunque no conviene olvidar tales diferencias para entender ciertas pautas de diferenciación interna. La estructura latifundista, aunque ha experimentado algunas modificaciones en los últimos años, no ha desaparecido del todo, quedando importantes residuos en la cultura y comportamiento actuales de muchos grandes agricultores andaluces. No obstante, hoy no se invoca como una causa relevante de los problemas actuales. El paso del tiempo y los cambios en la economía general y agraria de España y Andalucía han hecho que lo que antaño fuera la *madre* de todos los problemas sociales andaluces haya pasado a ser casi un recuerdo. La ruptura de esa estructura de propiedad mediante una reforma agraria es una de las tareas que la sociedad andaluza debiera haber sido capaz de llevar a cabo en su momento, esto es, durante la primera mitad del siglo XX, que es cuando se hicieron la mayor parte de las reformas agrarias en el mundo. La sociedad andaluza hubiera evolucionado de forma muy distinta a como lo ha hecho, si eso hubiera ocurrido. Pero ni la dictadura ni el latifundio y sus perjudiciales efectos nos los supimos quitar de encima cuando más nos perjudicaban, y hubo que esperar a que el paso del tiempo lo hiciera por nosotros.

La estructura latifundista ha generado unas secuelas específicas que todavía perduran en la sociedad

andaluza. El latifundio produjo una cultura de relaciones laborales y sociales que, aunque rotas por suerte hoy día, ha dejado secuelas en las actitudes de dependencia, subordinación y acatamiento acrítico de la autoridad, que se detectan entre la población andaluza más en contacto con este modelo de relaciones, como puede verse en los trabajos sobre la Sociedad Rural y la Cultura Política en Andalucía, incluidos más adelante en este libro. Por tanto, la cultura cívica y política de los andaluces está lastrada, de forma más inconsciente que consciente, por los hábitos generados en una sociedad en la que, durante siglos, las relaciones de dependencia de la mayoría respecto a una minoría detentadora de la propiedad de la tierra, fue el rasgo principal de las relaciones sociales.

La estructura social generada por el latifundio se caracteriza, como bien se sabe, por estar muy polarizada entre una minoría propietaria de la tierra y una mayoría formada por jornaleros agrícolas, con muy escasa presencia de trabajadores de otros sectores (principalmente la industria) y de clases medias. Esa herencia también la ha dejado el latifundio en Andalucía. La clase media en Andalucía es de muy reciente formación. En realidad, su presencia empieza a ser significativa en los últimos treinta años. Además, se trata de una clase media formada principalmente por funcionarios de la Administración y los servicios públicos (que han crecido mucho en los últimos veinte años), por técnicos y profesionales asalariados y, en mucha menor medida, por empresarios autónomos y con asalariados. En estas condiciones estructurales no es fácil que aflore, como de hecho sucede, una sociedad civil autónoma y vigorosa, y la que existe, como se verá más adelante, está muy condicionada por esos rasgos estructurales.

Además de la estructura latifundista, otra característica del pasado de Andalucía que ha durado hasta muy recientemente y ha dejado secuelas socioculturales importantes, es la importancia de la agricultura en su estructura económica. La tradición agraria, unida a la débil industrialización, ha privado a la sociedad andaluza y la ha mantenido alejada de la experiencia que supone el contacto y el trabajo con los ingenios técnicos y organizativos de la revolución industrial: las máquinas, los talleres, las fábricas y las organizaciones en general, tanto públicas como privadas, que, a su manera, también han sido escuelas de modernización. Este rasgo de la socialización general de los andaluces puede haber contribuido a crear barreras en la cultura en general y en la del trabajo en particular para asumir y valorar los

rasgos de la mentalidad moderna relacionados con el aprecio por el cambio técnico y los hábitos que ha generado la fábrica y sus modos de organización. Además, la tradición agraria y rural ha dejado otras secuelas culturales que implican el refuerzo de valores tradicionales, localistas y religiosos poco compatibles con los requisitos de la modernización.

El empleo siempre ha sido, y sigue siendo, un bien escaso en Andalucía, como en tantas ocasiones se ha puesto de manifiesto en los estudios sociales y económicos. Por eso, los andaluces han considerado siempre el paro como el principal problema, y su preocupación ha sido, y sigue siendo, encontrar un puesto de trabajo y mantenerlo. Esto, unido a que la oferta de empleo nunca ha sido abundante en empleos técnicos y cualificados, puede explicar las orientaciones de los andaluces hacia el trabajo. En general, como ponen de manifiesto los estudios de opinión, la mayoría de los andaluces espera de su trabajo sobre todo recompensas materiales (como salario y estabilidad) frente a otras recompensas (como la realización y el progreso personal y profesional), aunque este rasgo sea diferente en función del nivel de formación de las personas y del tipo de trabajo al que pueden aspirar. En esto se diferencia Andalucía del resto de España, donde esta estructura de expectativas está algo más orientada hacia las recompensas no materiales que en Andalucía (ver el trabajo de E. Bericat en este libro).

Esta orientación hacia el trabajo podría interpretarse en el caso andaluz combinando dos hipótesis: una, basada en la valoración cultural que el trabajo tiene entre los andaluces; y otra, basada en el ajuste de expectativas entre preferencias y posibilidades reales que ha ofrecido y ofrece el mercado de trabajo en Andalucía. En este sentido, la evolución de la economía andaluza hacia una especialización en servicios personales (como el turismo), y el escaso crecimiento de otros servicios o industrias que incorporen más conocimiento, no parece que vaya a cambiar mucho el panorama actual de la calidad de los empleos que pueda ofrecer el mercado de trabajo en Andalucía. Esto reforzará muy probablemente que el ajuste de expectativas entre aspiraciones y posibilidades en relación al trabajo siga siendo a la baja. En ausencia de mejores oportunidades de encontrar empleos de calidad, es lógico que los andaluces tiendan a valorar preferentemente las recompensas materiales del trabajo y que no se orienten hacia él a través de las motivaciones de logro y excelencia que afloran más fácilmente en contextos de trabajos con contenidos más estimulantes. Ambas hipótesis pueden, por

tanto, reforzarse mutuamente. Esta situación puede explicar lo que intuitivamente se cita, y se subraya en ocasiones, como falta de apego de los andaluces por la innovación y la excelencia en el desarrollo del trabajo. Problema este, que es una secuela importante producida por las peculiares características del mercado de trabajo en Andalucía.

Como el trabajo ha sido un bien escaso y acceder a él una obsesión lógica de los andaluces, no debe extrañar que los mecanismos para encontrarlo hayan estado rodeados, en muchas ocasiones, de características singulares, entre las que han sobresalido más las relaciones clientelares y familiares, que los criterios objetivos y universales basados en el mérito y la capacidad. No debe extrañar que, ante un bien tan escaso, las presiones sociales sobre quienes lo controlan para obtener su favor haya sido una forma habitual de obtener empleo para uno mismo o para los allegados; ni debe extrañar tampoco que quienes controlan las escasas ofertas de empleo caigan en la tentación de practicar el clientelismo o reforzar las relaciones de control y subordinación sobre quienes acceden a los empleos que ellos pueden facilitar. Esta es una herencia del pasado, que puede limitar la expansión en Andalucía de los valores universalistas y meritocráticos característicos de la modernidad.

La pobreza de los andaluces ha sido siempre una de las diferencias que más se han subrayado, por contraste con las riquezas y potencialidades de todo tipo que se le han atribuido a Andalucía, hasta el punto de acuñarse el dicho de “tierra rica de hombres pobres”. La pobreza, además, es un buen indicador del fracaso de una sociedad para incluir e integrar a todos sus miembros, universalizando el acceso a unas condiciones de vida dignas.

Al hablar de pobreza debe distinguirse entre *pobreza absoluta*, que se refiere a la falta de los medios mínimos de subsistencia para llevar una vida digna, y *pobreza relativa*, que se refiere a la desigualdad en la distribución de ingresos. En los países desarrollados, la pobreza suele medirse como *pobreza relativa*, para lo cual se utiliza el indicador convencional de denominar pobres a aquellas personas cuyos ingresos son inferiores a la mitad de los ingresos medios de un determinado área de referencia: un país o grupo de países, una región, una comarca o incluso un municipio. No obstante, tener unos ingresos por debajo de ese nivel no implica necesariamente carecer de recursos para llevar una vida digna, aunque se les denomine pobres. Incluso dentro de ese grupo hay obviamente situaciones de muy distinto nivel de gravedad. Por ello, al hablar

de pobreza se deben extremar las precauciones a la hora de precisar los conceptos que se utilizan, la forma de medirlos y las implicaciones sociales que tienen.

En Andalucía, los hogares cuyos ingresos son inferiores a la mitad de los ingresos medios de la región son un 15% aproximadamente. Si se utilizaran como comparación los ingresos medios de España, la cifra ascendería al 25%, y si los comparamos con los ingresos medios de la Unión Europea, rondaría el 50%. Pocos observadores de la sociedad andaluza podrían admitir que casi la mitad de la población es pobre y ni siquiera que lo sea la cuarta parte. Lo más lógico desde el punto de vista sociológico es utilizar como referencia los ingresos medios de Andalucía. De ese 15% anterior, casi un 10% se puede decir que está en situación de precariedad, un 3% en situación de necesidad acuciante y un 2% en situación de pobreza severa, es decir, con recursos muy escasos para llevar una vida digna con independencia de que tengan asegurada la educación y la asistencia sanitaria. En suma, en Andalucía hay entre 30 y 35 mil hogares con pobreza severa, que deben ser un objetivo prioritario de la política social. Este es un problema real, pero de una magnitud hoy muchísimo más reducida que hace unas décadas. Es una cifra a la que se puede atender con los recursos con los que cuenta Andalucía.

En cualquier caso, Andalucía es una región con menos recursos por persona que la media española y que la media europea. Seguimos siendo una de las regiones más “pobres”, es decir con menos renta, según la definición de pobreza antes mencionada, y eso también puede notarlo cualquier observador. Esta diferencia parece que se mantiene como una herencia del pasado de la que nos cuesta trabajo desprendernos. No obstante, hoy tiene un sentido distinto. Las condiciones generales de vida en Andalucía han mejorado de manera apreciable, los servicios públicos llegan a todos los ciudadanos y la protección social cubre una parte importante de las situaciones de necesidad en que pueden caer los andaluces. Por ello, como se decía, la situación tiene hoy un significado muy diferente del que tenía cuando la pobreza que inundaba la región estaba más cerca de la pobreza absoluta que tanto impresionaba a quienes visitaban el Sur de España.

Como la escasez de renta y la pobreza son asuntos viejos en Andalucía, la sociedad andaluza se ha acostumbrado y hasta adaptado a ello, haciendo de la necesidad virtud. Los andaluces han aprendido a compensar estas estrecheces con otras fuentes de

satisfacción vinculadas al comunitarismo, la sociabilidad, las fiestas populares y el disfrute de los atractivos de unas condiciones naturales generosas. Así se ha ido desarrollando entre los andaluces una peculiar concepción de la “vida buena”, como respuesta a un conjunto de condiciones socioeconómicas a las que se han adaptado mediante un equilibrio aceptable entre los aspectos positivos y negativos de la situación. Sin duda que esta adaptación encierra no poca sabiduría sobre la mejor forma de sacar partido en la vida cotidiana a unas difíciles condiciones, pero también implica inevitablemente hábitos de reducción del nivel de aspiraciones y de la motivación de logro, necesarios para el desarrollo.

Las pobres condiciones de vida provocadas por un reparto tan desigual de la riqueza, los fracasados intentos de resolver a su debido tiempo el problema mediante un reforma agraria, la no consolidación de un proceso de industrialización que se inició con buen pie, pero duró poco, y otros tantos problemas no resueltos en su momento, han dejado entre los andaluces una herencia más o menos consciente de frustración y dudas acerca de la capacidad de la sociedad andaluza para resolver sus problemas más importantes o para hacer que las soluciones se orienten en la dirección que más convenga a la mayoría. Los logros recientes de la sociedad andaluza se pueden colocar, como se ha dicho antes, como contrapeso de esas experiencias frustrantes del pasado para recuperar la autoestima y la confianza. Pese a ello, la proyección actual y futura de las imágenes de Andalucía puede verse condicionada por las secuelas de estos problemas, en la medida en que los andaluces no sean conscientes de hasta qué punto esa realidad, aún siendo ya en gran parte historia, se sigue haciendo visible a través de sus efectos en ciertos aspectos del presente.

En otras palabras, la Andalucía contemporánea está condicionada por la herencia, o los efectos, que han dejado en ella varios problemas tradicionales. El interés que tiene recordarlo no es el de la erudición ni el del tributo al pasado, sino el de poner de manifiesto algunas claves para entender la situación actual. De no hacerlo así, estas clave podrían pasar desapercibidas en la medida en que los problemas que originariamente las produjeron no están presentes en los debates actuales con la fuerza con que lo estuvieron hace algunas décadas.

EL PASADO EN EL PRESENTE

El acelerado proceso de modernización que ha experimentado la sociedad andaluza y los efectos que llegan hasta la actualidad de algunos problemas del pasado, se entremezclan de manera tal en el presente, que no es sencillo entender y explicar la sociedad andaluza contemporánea sin hacer referencia a las paradojas, contradicciones y singularidades que surgen del cruce de ambas situaciones. En lo que sigue se analizan algunas de las más sobresalientes.

La paradoja de la satisfacción

Una de las cosas que más viene llamando la atención de la sociedad andaluza en los últimos años es el alto grado de satisfacción que, en general, expresan los andaluces respecto a diversos aspectos de la situación actual: la evolución del grado de desarrollo de Andalucía respecto al resto de España; la satisfacción con las políticas del Estado de bienestar, o la propia satisfacción personal con diversos aspectos de la vida personal, entre otros aspectos (Pérez Yruela y Moyano, 1999). Se puede decir que la andaluza es una sociedad satisfecha pese a que, como también se sabe, existan no pocos problemas que resolver para que nuestros indicadores sociales o económicos se aproximen más a la media española. Hemos denominado a esto ya en otro trabajo la *paradoja de la satisfacción* (Navarro Yáñez y Pérez Yruela, 2000).

La hipótesis que hemos propuesto, y que se ha podido verificar con la información disponible y que cualquier observador que conozca Andalucía podría intuir, es que esta paradoja se explica por la percepción positiva que la mayoría de los andaluces tienen del cambio social que han vivido en las dos últimas décadas. Por ejemplo, según los datos de la Encuesta sobre Calidad de Vida en Andalucía (IESA, E-9904, 1999), el 60% de los andaluces opina que la situación ha mejorado en los últimos años, el 40% se manifiesta optimista y el 25% esperanzado respecto al futuro; así mismo, el 45% dice haber experimentado una movilidad social ascendente. En suma, las mejoras producidas en los servicios e infraestructuras propias del modelo del Estado de bienestar han sido tantas y se han producido en tan poco espacio de tiempo, que la satisfacción de los andaluces con algo tan visible no es de extrañar que sea alta, sobre todo si se tiene en cuenta que se partía de una situación de grandes carencias en esos aspectos.

No obstante, conviene subrayar una vez más que esta satisfacción no es igual en todos los casos. Resumiendo lo que se recogía en el trabajo citado, puede decirse lo siguiente. Hay un grupo de andaluces en el que la satisfacción con la dimensión pública y privada es más alta, grupo que puede llegar a representar en torno al 42% de la población. Este grupo está formado, en términos generales, por trabajadores de baja cualificación y obreros agrícolas, incluyendo una buena parte de los parados con acceso a la protección por desempleo, familias con rentas medias-bajas, jubilados y habitantes de las zonas rurales. Estos son los casos en los que la percepción del cambio social es más positiva, el optimismo hacia el futuro es mayor y el apoyo al Estado de bienestar es más incondicional, tanto en términos económicos como morales (ver el trabajo de E. Moyano y F. Garrido en este libro). Es el grupo en el que más se manifiesta la *paradoja de la satisfacción*.

Hay otro grupo que expresa una valoración del cambio y de la situación actual diferente. Este grupo puede representar aproximadamente el 30% de la población, y tiene un perfil distinto al anterior. Está formado por miembros de la clase media y alta (trabajadores no manuales, profesionales, funcionarios...), residente preferentemente en zonas urbanas, con una edad media menor, con rentas medias y medias altas y más cualificación. La valoración que hacen del cambio es más neutra y estática: las desigualdades y problemas no se han reducido tanto, y creen que el futuro no les deparará más movilidad ascendente. Su apoyo al Estado de bienestar está más condicionado a que se resuelvan sus efectos no queridos, sobre todo los relacionados con la hipotética desactivación que puede producir en las conductas emprendedoras y autorresponsables. Tienen una valoración más crítica de las políticas públicas, aunque reconozcan los cambios que se han producido en los últimos años. No es un grupo insatisfecho con la situación de la dimensión pública de Andalucía, pero sí más crítico con ella, al tiempo que es el grupo más satisfecho con su situación subjetiva.

Hay también una parte de andaluces que manifiesta la visión más negativa del cambio. Este tercer grupo está formado mayoritariamente por desempleados de larga duración y con baja protección por desempleo, y por jubilados con pensiones bajas, residentes preferentemente en ciudades grandes y medias, con rentas bajas cercanas en ocasiones al umbral de la pobreza, y en contacto con la red formal de protección social para recibir asistencia. Es el grupo más pesimista respecto al futuro, manifes-

tando mayor insatisfacción subjetiva. Puede representar en torno al 11% de la población, cifra que es consistente con los datos de vulnerabilidad y pobreza antes comentadas, e incluso con los de percepción subjetiva de la pobreza en Andalucía que, según la encuesta que estamos citando, oscilarían en torno a la cifra anterior. Se trata, pues, de un grupo de andaluces que puede estar dentro de los umbrales de precariedad y pobreza en cualquiera de sus grados.

La *paradoja de la satisfacción* tiene algunas implicaciones que merece la pena subrayar. La primera es que esta paradoja puede bloquear la reflexividad crítica necesaria para avanzar en el proceso de modernización si llega a cristalizar como la imagen que se acepta acríticamente de la situación en Andalucía. La *reflexividad* tiene dos sentidos en la sociología. En uno significa, para este caso concreto, que la descripción sociológica que denominamos *paradoja de la satisfacción* refleja la misma paradoja en la que está inmersa la sociedad andaluza. Esta visión puede cristalizar si se acaba asentando la idea de que es suficientemente satisfactorio aceptar la situación actual con sus problemas, dado que no produce mayores insatisfacciones entre la población porque los problemas que genera no son de magnitud suficiente como para que provoquen una percepción negativa de su existencia. Esto es también un reflejo del cambio que se citaba en la introducción de este artículo, a saber, que las diferencias tienden a verse cada vez más como algo normal dentro de las variaciones que pueden esperarse entre Andalucía y su entorno, cuya existencia e importancia es sólo cuestión de grado y no de distancia sustantiva. Dadas las circunstancias, lo más probable es que esta tendencia sea la que ocurra, dado el alto grado de satisfacción existente, así como la constatación de la evolución positiva de Andalucía y la proyección hacia el futuro que parece que se hace de tal situación. Este equilibrio puede llegar a ser perjudicial a largo plazo, porque podría obstaculizar y retardar la práctica de la *reflexividad* en el segundo sentido que tiene en la sociología.

En efecto, en este segundo sentido, la *reflexividad* implica tres tipos de reflexiones sobre el equilibrio existente, es decir, sobre la realidad cristalizada en su imagen especular y viceversa. La primera reflexión es la necesidad de desvelar riesgos y posibilidades de cambio, que no son aparentes en tales imágenes de la situación actual, pero que no por ello son menos importantes de incorporar a la agenda del debate social y político. Ello implica una reflexión

para valorar los problemas que existen (antiguos y nuevos) y plantear estrategias para resolverlos. Esta forma de reflexividad necesita de una especie de acción compensatoria, ya que no es probable que se produzca espontáneamente y, si se produce, no será fácil llevar sus resultados a la opinión pública debido a que por la inercia señalada la *reflexividad* tenderá a permanecer anclada en su primer sentido. Además, la práctica de esta reflexividad está reservada a las élites sociales, que tendrán que abordarla ellas mismas, pues no parece que puedan surgir protestas sociales causadas por la insatisfacción, que obliguen a los dirigentes sociales y políticos a poner manos a esa obra.

De ahí se deriva un segundo tipo de reflexión. En situaciones como la descrita para Andalucía, la responsabilidad de mantener el sistema social abierto al cambio adaptativo necesario para perfeccionar el proceso de modernización corresponde, como se ha dicho, a las elites de la sociedad, entre las cuales tiene un papel significativo la elite política por su capacidad para condicionar un debate de esa naturaleza. Sin embargo, ese debate tiene que desarrollarse en unas condiciones políticas que pueden también llegar a bloquearlo. En efecto, el cambio ocurrido en Andalucía ha sido en buena medida el resultado de la acción de gobierno del mismo partido político que desde las primeras elecciones autonómicas de 1982 ha ido ganando las sucesivas elecciones (el PSOE), acción que se vio reforzada durante bastantes años por el impulso que dio al Estado de bienestar ese mismo partido desde el Gobierno de la nación. Por ello, es lógico que el PSOE se atribuya haber protagonizado una parte importante de los cambios que tan positivamente juzga la sociedad andaluza, y podría suceder que tendiera a mantener sus análisis dentro del equilibrio propio de la *paradoja de la satisfacción* antes que adentrarse en la reflexividad de segundo orden a la que antes nos referíamos. Por otra parte, esta tendencia se vería reforzada si la estrategia de los partidos de la oposición andaluza para ganar en apoyo electoral al PSOE fuera, como es fácil que ocurra, la de negar más o menos abiertamente, o minimizar, la contribución de aquél a los cambios ocurridos, o a entrar en el proceso de reflexión de segundo orden sin contextualizarlo con los logros alcanzados por los cambios citados. Ante una estrategia de este tipo es lógico pensar que, como decimos, el PSOE tienda a mantenerse en el equilibrio de la *paradoja de la satisfacción*.

La tercera reflexión tiene que ver con la ciudadanía. El equilibrio de la *paradoja de la satisfacción*

produce un contexto poco provocador de acciones reivindicativas, y que estimula poco la participación para tratar de introducir ciertos problemas en la agenda política, ya que no se presentan ni se perciben en el debate público con la gravedad suficiente como para estimular este tipo de actuaciones. Por ello, no es de esperar, como de hecho parece suceder, que las acciones colectivas de los ciudadanos induzcan, o fueren, la aparición de la citada y necesaria reflexividad de segundo orden. La *paradoja de la satisfacción* puede acabar reflejando unos logros sin precedentes de la sociedad andaluza, pero al mismo tiempo ser un obstáculo para seguir avanzando en un proceso de cambio social y cultural en el que hay todavía un amplio camino por recorrer.

La paradoja del capital social

El *capital social* es un concepto que tiene que ver con las asociaciones voluntarias de las que son miembros los ciudadanos, así como con las redes sociales en las que participan. El interés de este concepto estriba en que a la pertenencia a asociaciones y redes sociales se le vienen atribuyendo efectos positivos en la eficacia de las instituciones democráticas, así como en la solución de problemas colectivos y en el desarrollo económico, a la vista de los resultados de algunas investigaciones empíricas que, con más o menos precisión y certeza, avalan esas relaciones causa-efecto. Este enfoque es importante para Andalucía en cualquiera de sus vertientes, pero sobre todo en la del desarrollo económico, ya que nuestra capacidad para crear riqueza y empleo ha estado casi siempre por debajo de las necesidades de la sociedad andaluza.

El tema del asociacionismo también es un tema recurrente al hablar de Andalucía, ya que, cuando nos referimos a las diferencias de Andalucía respecto a su entorno, es frecuente referirse a la debilidad asociativa de la sociedad andaluza en comparación con otras de España más desarrolladas. Siempre se ha creído ver en esta diferencia el reflejo del menor vigor de la sociedad civil en Andalucía. No obstante, como bien se conoce, la fortaleza y expansión del asociacionismo sindical y político de los jornaleros andaluces durante finales del siglo XIX y primer tercio del XX fueron extraordinarias, comparables, aunque con distintos rasgos, a las que había en la Cataluña ya industrializada. Pero este es otro asunto.

A la idea de un menor vigor asociativo contemporáneo lo que hay que oponer hoy día como con-

trapunto es el impresionante espectáculo de signo contrario que los andaluces dan a través de su participación en las organizaciones religiosas, cofradías y hermandades, para la preparación de desfiles procesionales y romerías (ver el trabajo de S. Rodríguez Becerra en este libro), y, en menor medida, en la organización de actividades de ocio, como ferias y verbenas; también hay que remarcar la existencia de un buen número de asociaciones, sobre todo de ámbito local, que han proliferado en las dos últimas décadas. De aquí surge la cuestión de ante qué tipo de *capital social* estamos: si es equiparable al que se cita en los estudios antes mencionados, si tiene alguna relación con el de esos casos, o si esta forma de *capital social* en Andalucía, siendo diferente, tiene los mismos efectos sobre el desarrollo económico que aquél o pudiera transformarse de manera que acabe teniéndolos. Probablemente estemos ante otra paradoja de la sociedad andaluza.

Volviendo al concepto de *capital social*, es uno de los que más popularidad han adquirido en las ciencias sociales durante los últimos años. Suele entenderse de dos maneras. Según la primera acepción, el capital social de un individuo son los recursos de que puede disponer por su pertenencia a determinadas redes sociales: por ejemplo, información útil para sus actividades, ayudas de diverso tipo, recomendaciones ante terceros y otros similares. De acuerdo con la segunda acepción, el capital social de los individuos lo constituyen las actitudes y valores con que unos se relacionan con otros y, muy en particular, la confianza en la relación; la confianza puede ser entre individuos, entre éstos y las instituciones con las que se relacionan y entre las instituciones entre sí.

Se habla de una “confianza generalizada”, que facilita el que nos fiemos de la mayor parte de la gente; y se habla también de “confianza particularizada”, por la que nos fiemos de aquellas personas de las que tenemos información suficiente como para arriesgarnos a hacerlo. Esquematisando mucho, podría decirse que la pertenencia a asociaciones genera “confianza particularizada”, por el contacto directo con los otros socios, y que esta experiencia ayuda a generar “confianza generalizada” y confianza en las instituciones. De ahí se deduce que la pertenencia a asociaciones acaba generando confianza y, por tanto, aumentando el capital social, incremento que puede tener efectos positivos en la eficacia de las instituciones democráticas, en la solución de problemas colectivos y en la activación de los procesos de desarrollo. Se argumenta que la con-

fianza ayuda a estar seguros de que los compromisos adquiridos se cumplirán por quienes los asumieron, y ayuda a descansar en la creencia de que las relaciones sociales son razonablemente predecibles y claras y no tan imprevisibles, que los ciudadanos no puedan fiarse los unos de los otros en el ámbito privado ni en el ámbito público. Sólo en un clima social en el que predomine la confianza en un grado razonable pueden florecer las actitudes emprendedoras, la innovación y el desarrollo. Aunque todos estos mecanismos de conexión están más o menos apuntados en distintas investigaciones, distan de haber sido establecidos de forma definitiva (Herrerros y De Francisco, 2001; Moyano, 2000).

Por tanto, merece la pena subrayar el interés que tendría aplicar a los estudios sobre desarrollo y eficacia institucional en Andalucía el marco teórico del *capital social*, ya que conecta con las intuiciones hoy ampliamente compartidas por muchos observadores: que el problema del avance de la sociedad andaluza tiene que ver sobre todo con la solución de problemas o dilemas culturales como los que se tratan cuando se habla de capital social. No en vano la obra de R. Putnam, convertida en clásica en tan poco tiempo, trata de explicar las diferencias de desarrollo entre el norte y el sur de Italia a partir de estos conceptos, que tanto recuerdan el caso español.

No existe mucha información en Andalucía sobre las características del asociacionismo ni sobre la confianza generalizada o particularizada, que pueda compararse con la de otros lugares. El Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) ofrece algunos datos para 1997 (www.iea.junta-andalucia.es/indsoc/indicadores/) sobre el nivel de asociacionismo. Según esta información, el total de asociaciones de ámbito nacional, regional, provincial y local que había en Andalucía en ese año era 30.156 y representaba el 16% del total de España, proporción ligeramente inferior a la que representa la población andaluza respecto a la española (18%). Sin embargo, el número de asociaciones de ámbito andaluz era sólo 2.421 (el 8% respecto al total de España), las de ámbito provincial eran 7.584 (el 18% del total nacional) y las de ámbito local eran 17.285 (el 19% del total nacional).

En principio, el nivel de asociacionismo en Andalucía no es diferente al del resto de España, si se exceptúa el del ámbito regional. En efecto, llama la atención que el peso del asociacionismo provincial y local sea mucho mayor y más próximo a la media española que el asociacionismo regional, que está

Tabla n.º1
Pertenencia a asociaciones. Encuesta Mundial de Valores, 1996 (%)

Tipo de asociación	Andalucía		España	
	No pertenece	Pertenece	No pertenece	Pertenece
Religiosas	66,8	33,3	56,8	43,2
Deportivas.....	86,8	13,2	79,8	20,2
Artísticas, musicales y educativas .	90,6	9,4	85,7	14,3
Ecológicas	94,7	5,3	91,3	8,7
Profesionales.....	93,2	6,7	89,0	11,0
Benéficas	90,7	9,3	88,5	11,5
Voluntarias.....	91,6	8,4	89,8	10,2
Partidos.....	93,5	6,5	91,9	8,1
Sindicatos	92,2	7,8	88,5	11,5

Fuente: www.iea.junta-andalucia.es/indsoc/indicadores/

muy por debajo de lo que correspondería en función del peso demográfico de Andalucía en España. Este dato es difícil de interpretar desde la perspectiva del *capital social*, pero es muy relevante a efectos de lo que se analiza más adelante en relación con la sociedad civil andaluza.

Mirando el tema desde la perspectiva de la participación en asociaciones, hay algunos datos para 1996 que aportó la aplicación a España de la Encuesta Mundial de Valores, publicados también en la misma página web del IEA. Estos datos son los de la Tabla n.º 1

En el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía 2000 realizado por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA E-0005b, 2000) se obtenían para el caso andaluz cifras algo menores de pertenencia a asociaciones, aunque no tenemos datos para comparar con la media española. En cualquier caso, parece confirmarse que, efectivamente, la pertenencia a asociaciones en Andalucía es significativamente menor que la media española en los tres primeros tipos y muy ligeramente menor en los demás. Volviendo al asociacionismo religioso por la referencia que antes se hizo a él, el IEA aporta en la citada página web datos para esta modalidad de asociacionismo, reflejando las entidades religiosas católicas registradas en el Ministerio de Justicia. Del total de los 9.176 institutos religiosos inscritos en España en 1998, 1.407 (el 15%) estaban en Andalucía. Del total de las 2.306 asociaciones religiosas inscritas en España, 796 (el 34%) estaban en Andalucía. De las 66 federaciones religiosas inscritas en

España, 12 (el 18%) estaban en Andalucía. Estos datos confirman la importancia antes citada de las asociaciones religiosas como tales, al margen de las personas que declaren estar asociadas o no a ellas.

En cuanto a la confianza, el mencionado Barómetro de Opinión Pública de Andalucía 2000 del IESA incluyó algunas preguntas sobre el tema. El resultado es que la confianza generalizada no parece muy alta. En torno al 25% de la población cree que se puede confiar en la mayoría de la gente, mientras el 74% cree que no. La confianza generalizada aumenta significativamente con el nivel de estudios (hasta el 35%), y disminuye algo según aumenta la edad y es menor el tamaño de hábitat. Las proporción de personas que creen que se puede confiar en extranjeros es similar (21%), algo menor en extraños (14%) y bastante mayor cuando se trata de conciudadanos (42%). En los tres casos la opinión varía de la misma forma anterior. Sin embargo, la confianza particularizada es muy alta en familiares (93%) y bastante alta en vecinos (88%) y algo menos en compañeros de trabajo (65%).

Con la información disponible se pueden hacer poco más que algunas conjeturas sobre la influencia del *capital social* en los aspectos antes mencionados. En lo que se refiere a la creación de confianza generalizada útil para tomar decisiones sobre opciones políticas, pese a no tener conocimiento directo de los temas o personas, y por tanto para mejorar el funcionamiento de la democracia, algunos investigadores del IESA (Herreros y Criado, 2002) han podido confirmar, utilizando estos datos, esa hipó-

tesis. En el caso de otros estudios sobre desarrollo local/rural también realizados en el seno del IESA, se ha constatado de manera difusa que las relaciones de confianza entre actores públicos y privados y, particularmente, en el seno de los actores privados de carácter colectivo, han sido útiles para iniciar y consolidar proyectos de desarrollo (Pérez Yruela y otros, 2000).

No obstante, en el caso de Andalucía pueden plantearse algunas hipótesis para avanzar en un posible programa de investigación sobre capital social y desarrollo. Hasta muy recientemente en que la aparición de programas europeos como los Leader y Proder lo han promovido, no ha existido en Andalucía una tradición de asociacionismo capaz de incidir directamente sobre el capital social necesario para el desarrollo económico. Esta experiencia es relativamente nueva y todavía no puede verse del todo sus frutos. No obstante, las evaluaciones que se vienen haciendo de ellos apuntan en la dirección de que contribuyen a la creación de capital social y al desarrollo (Garrido y Moyano, 2001). En el ámbito urbano no existe una experiencia que haya tenido un impacto similar a ésta que estamos comentando, experiencia que sería igual o más necesaria si cabe.

La tradición localista, familista y religiosa de la sociedad andaluza ha sido, y es, un obstáculo para favorecer el *capital social* más allá de las redes reducidas a esos ámbitos. La tradición conflictiva y de escisión de las comunidades rurales y, por extensión, de la sociedad andaluza, debido a la herencia de la estructura latifundista ya citada, ha operado durante mucho tiempo como un freno al desarrollo de la confianza. En cuanto al asociacionismo religioso, puede que esté satisfaciendo las necesidades de confianza de muchos ciudadanos, sustituyendo otras formas alternativas de satisfacerlas de carácter laico y civil. Puede estar creando así un *capital social* sin repercusión más allá de sus propios objetivos religiosos, pseudo religiosos o de mero disfrute estético-moral de una fraternidad sin duda interesante en la esfera subjetiva e intragrupal, pero poco eficaz en la dimensión pública de la comunidad.

Quienes han estudiado con más detalle los aspectos teóricos de las relaciones entre capital social y desarrollo económico (Woolcock, 1998) han apuntado que es necesario, de acuerdo con observaciones realizadas sobre experiencias de desarrollo con éxito, que las redes locales y familistas se vinculen a otras redes externas para evitar que el exceso de controles propio de un comunitarismo pequeño y cerrado ahogue las iniciativas y las actitudes emprendedo-

ras de sus miembros. También han puesto de manifiesto la necesidad de que el desarrollo se base en una estrategia de colaboración entre actores públicos y privados, a condición de que, en los primeros, prime la eficacia, la flexibilidad, la responsabilidad y la orientación hacia el desarrollo de la comunidad, en los segundos se den las vinculaciones externas antes citadas, y entre ambos se establezcan mecanismos de colaboración claramente delimitados y con respeto a las respectivas esferas de actuación. Este modelo puede encontrar en Andalucía obstáculos procedentes de una tradición de excesivo peso de los actores públicos frente a los privados, que hace que estos últimos ocupen, aun sin pretenderlo, espacios que corresponderían a los primeros.

La sociedad andaluza demuestra que, para ciertas actividades, tiene suficiente vigor asociativo y capacidad para el desarrollo de acciones colectivas y el desarrollo de la confianza. La paradoja sobre la que cabe interrogarse es si esto puede acabar produciendo efectos beneficiosos en el desarrollo de la comunidad distintos de los actuales o si, por el contrario, están cumpliendo una función que es disfuncional para aquellos otros objetivos, debido a que estas manifestaciones ocupan el espacio del esfuerzo asociativo de forma tal que impiden, o hacen difícil, el desarrollo de otras iniciativas con igual vigor y capacidad.

Contradicciones y paradojas a propósito del capital humano

Una de las expresiones que han hecho fortuna en los últimos años ha sido que Andalucía tiene el capital humano mejor formado de toda su historia. Lo cual es verdad, pese a que lo tautológico de la expresión haga pensar con razón que ésta no es la mejor forma de expresar lo que con ello se quiere decir. En este tema también hay singularidades que encierran algunas aspectos paradójicos y contradictorios.

Los indicadores sobre analfabetismo, nivel más alto de estudios alcanzado, años medios de escolarización por persona y proporciones de estudiantes en los niveles más altos del sistema educativo, ponen de manifiesto la gran mejoría que se ha producido en las últimas décadas en todo ellos (Delgado Valbuena, 1999; Pérez Yruela y Fernández Esquinas, 2001). No obstante, también sigue siendo cierto que, en comparación con el resto de España, los indicadores anteriores sitúan a Andalucía en los últimos puestos de la escala. Conviene recordar lo que ya se ha repetido varias veces sobre el significado que tienen

Tabla n.º 2
Evolución de la proporción de población andaluza según mayor nivel de estudios alcanzado, por sexo, según varias encuestas

	1998		1990		1980	
	M	H	M	H	M	H
No sabe leer ni escribir	5,8	3,0	11,5	4,8	15,6	8,5
Sin estudios, sabe leer y escribir	21,5	19,2	30,8	29,7	44,8	41,7
Primarios.....	40,6	39,3	35,0	36,0	24,8	27,0
Bachiller/FP y equivalentes	16,9	21,2	16,1	20,6	11,0	14,3
Grado medio.....	5,5	7,0	3,0	3,7	2,4	4,2
Superiores y universitarios	9,9	11,8	2,8	6,2	0,9	3,4
No respuesta	0,9	0,5	0,8	0,9	0,4	1,0

Fuentes: Para 1980, CIS (estudio 1.213): N: 2.382; para 1990, CIS (estudio 1859): N: 4.151; para 1998, IESA (E-9804): N: 2.382, Tabla reproducida de M. Pérez Yruela y M. Fernández Esquinas (2001: 83)

Tabla n.º 3
Evolución de la proporción de población andaluza según mayor nivel de estudios alcanzado, por sexo y edad, según varias encuestas

	< 30 años				30-49 años				50-64 años			
	1998		1980		1998		1980		1998		1980	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
No sabe leer ni escribir ...	0,6	0,2	2,1	2,4	0,9	0,8	12,7	7,2	18,6	12,3	23,5	11,1
Sin estudios, sabe leer y escribir	2,8	2,3	28,5	23,1	11,8	10,0	49,0	42,6	48,8	50,0	54,0	53,5
Primarios.....	38,1	34,4	35,8	33,7	46,8	47,1	26,5	30,2	25,6	27,8	17,0	22,4
Bachiller/FP y equivalentes.....	32,0	34,1	27,5	28,5	19,0	23,3	8,6	11,9	2,4	3,3	2,5	6,6
Grado medio.....	8,8	9,1	4,7	5,5	7,5	7,8	1,9	5,2	0,8	3,3	1,9	1,2
Superiores y universitarios.....	17,4	19,1	1,1	5,6	12,8	10,7	1,3	2,6	3,1	3,3	0,2	2,7
No respuesta	0,3	0,9	0,4	1,3	1,2	0,3	-	0,2	0,8	-	1,0	2,6

Fuentes: Para 1980, CIS (estudio 1.213): N=2.393; para 1998, IESA (E-9804): N=2.382.

ahora esas diferencias y añadir que, en el caso particular de la educación, las diferencias actuales se deben también a las grandes desigualdades que hay en Andalucía en el nivel de estudios alcanzado por las distintas generaciones, como se verá a continuación.

La Tabla n.º 2 recoge, por ejemplo, el nivel de estudios más alto alcanzado por mujeres y hombres en Andalucía, en distintos momentos de las dos últi-

mas décadas. La tabla es autoexplicativa, y los datos muestran sin necesidad de comentarios adicionales que, para un indicador como éste del nivel de estudios más alto alcanzado, que indirectamente sirve para hacerse una idea de los otros citados antes, es cierto lo que se afirmaba en el párrafo anterior, esto es, que ha habido un avance muy significativo en los últimos veinte años.

Lo que sí conviene, no obstante, resaltar es la dualización que existe en Andalucía en estos momentos en materia de recursos humanos, dualización que se observa mejor en la Tabla n.º 3, que recoge los mismos datos de la Tabla n.º 2, pero desagregados para tres grupos de edades diferentes. Las distintas generaciones de andaluces que hoy conviven no han tenido las mismas oportunidades para su educación. Sólo a partir de los ochenta se puede considerar completamente universalizado el sistema. Por tanto, el nivel de educación formal varía mucho de unas generaciones a otras, como puede verse en la Tabla n.º 3. En efecto, quienes en 1998 tenían más de 50 años, tenían niveles de estudios mucho más bajos que quienes estaban entre 30 y 49 años, y aún menores que quienes se situaban por debajo de los 30 años. Esta última generación es la que se ha acercado hasta prácticamente igualar los indicadores a la media del país, ya que su escolarización se ha realizado cuando el sistema estaba totalmente universalizado en primaria, y las facilidades de acceso a los estudios secundarios y universitarios se habían generalizado ampliamente con el aumento del número de centros de ambos niveles.

Puede decirse, por tanto, que, desde el punto de vista de la formación del capital humano, hay en la actualidad dos Andalucías: una, todavía bastante joven, formada por quienes tienen menos de treinta años, en la que el capital humano tiene una formación media alta, que se aproxima a la media española, con pocas diferencias entre hombres y mujeres; y otra, formada por quienes tienen más de cincuenta años, cuyos niveles educativos son significativamente más bajos y con muchas diferencias entre hombres y mujeres. En medio hay una generación de transición en la que las cohortes más jóvenes, entre 30 y 40 años, se parecen más a la primera, y las cohortes de más edad, entre 40 y 50 años, tienden a parecerse más a la segunda. Podría establecerse casi simbólicamente una línea divisoria en torno a los 45/50 años para hacer esa separación entre las dos Andalucías que se diferencian mucho desde el punto de vista de la formación que cada una ha recibido.

Esta dualización tiene algunas implicaciones importantes para comprender bien a la sociedad andaluza contemporánea y valorar las discontinuidades y obstáculos del proceso de modernización. La primera de las implicaciones que analizaremos es el efecto que la dualización ha tenido, y aún tiene, en la educación de las generaciones más jóvenes. Los padres y madres de las familias andaluzas per-

tenecientes a esas generaciones de más bajo nivel de formación no han podido, ni pueden aún, ayudar a sus hijos en las tareas escolares, ni reproducir en sus hogares un ambiente cultural que ellos no tuvieron. Esto, sin duda, significa una limitación para la eficacia del sistema escolar, que no ha podido, ni puede todavía de forma plena, apoyarse en la familia para reforzar los aspectos de la educación vinculados tanto a los contenidos, como a los valores. Este comentario puede hacerse extensivo con más razón a los niveles educativos superiores.

Por tanto, los andaluces mejor formados de la historia de Andalucía lo han sido sin que el ambiente familiar haya podido ser de gran ayuda en ese cambio tan importante que ellos han protagonizado, con el consiguiente déficit que esto conlleva. Por suerte, esto no tiene por qué suceder con las generaciones futuras, cuyos padres sí han tenido mejores oportunidades de formación. En el mismo sentido, una parte importante de las familias andaluzas, como corolario inevitable de una formación escasa, unido a los pocos recursos con que antes se contaba, tampoco ha podido crear en sus hogares cierta infraestructura cultural en términos de libros, discos y demás objetos que han facilitado el acceso a la cultura; objetos que, por otra parte, tampoco estaban fácilmente disponibles en servicios públicos con estos fines.

La mejora del capital humano ha descansado casi exclusivamente en lo que hayan podido hacer los trabajadores del sistema educativo en todos sus niveles y en el esfuerzo individual de los propios interesados. No debe extrañar que el proceso de mejora de la formación de los recursos humanos carezca de lo que podría denominarse una cierta *calidad global*, debido a la ausencia de una tradición cultural familiar, generalmente acumulada en las clases profesionales y medias, de las que Andalucía ha estado hasta muy recientemente tan escasa, y que hubiera reforzado, completado y perfeccionado la aportación del sistema educativo. En otras palabras, en este proceso ha habido un déficit cultural provocado por esas deficiencias estructurales de la sociedad andaluza, que se sigue manifestando sobre todo en los hábitos culturales (índices de lectura, índices de asistencia a actos culturales...) que se crean como efecto adicional del proceso de formación. Además, esta situación ha reproducido de manera no intencionada ciertas desigualdades sociales dentro del sistema educativo, ya que no en todas las familias andaluzas se encuentran las mismas deficiencias infraestructurales. Unas han podido cumplir mejor que otras el papel complementario que les corresponde en el

proceso de formación del capital humano. Todo esto podrá resolverse para las generaciones venideras, si las actuales saben, de nuevo con su propio esfuerzo, subsanar esos déficits. Estos aspectos del cambio educativo pueden quedar oscurecidos, de forma similar a como se comentaba en la paradoja de la satisfacción, por los logros alcanzados hasta ahora, bloqueando así el debate sobre el hecho de si la política cultural y educativa en Andalucía debería ser o no ajena a estas observaciones sobre la dualización también cultural y educativa de la sociedad andaluza.

La segunda implicación tiene que ver con la capacidad de la sociedad andaluza para asumir que, en efecto, se ha progresado mucho en la calidad del capital humano, y asumir también las consecuencias que deben derivarse de ello para el mejor aprovechamiento de ese capital y para una aplicación justa de los sistemas de recompensas sociales. Una de las formas de estimular la calidad del capital humano es recompensar adecuadamente el esfuerzo que hay que realizar para alcanzar la *excelencia*, al menos en términos de reconocimiento social, esto es, en términos de atribución de prestigio y estatus a quienes lo alcancen. Una distinción tradicional de la teoría sociológica en torno al prestigio social y a su correlato, que es el estatus social, es la distinción entre prestigio o status interno y prestigio o status externo. En general, se afirma que el prestigio externo, obtenido fuera de los límites de la comunidad de pertenencia, es una muestra de universalismo más propia de una sociedad moderna, globalizada y del conocimiento. Por otra parte, se dice que el prestigio interno, obtenido sólo dentro de la comunidad de pertenencia, es una muestra de localismo, que no es que no valore la excelencia, sino que lo hace sólo en términos de comparación interna. Hoy día, dada la facilidad para conocer las realizaciones y los méritos de las personas y compararlas con otras de otros lugares, es más fácil practicar la síntesis por la que se atribuya prestigio interno al que también lo tuviera externo.

No obstante, aplicar esta posibilidad no es tan sencillo como parece, y no lo es en particular para el caso de la sociedad andaluza. Como la sociedad andaluza ha tenido fuertes tendencias localistas, se ha atribuido tradicionalmente más importancia al prestigio interno que al externo. Esta tradición se prolonga hasta la actualidad tanto por la inercia de la tradición, como por influencia de quienes administran los sistemas de atribución de prestigio interno, ya que, al ver amenazada su posición privilegiada si

esto cambiara, sus intereses son contrarios a ese proceso de apertura. Esta situación hace que se ahogue en muchas ocasiones la posibilidad de que las personas con prestigio externo obtengan el reconocimiento que merecen dentro de la comunidad en la que viven y trabajan. Esto se puede ver también como una manifestación indirecta de las dos Andalucías.

Asimismo, se tiende a magnificar el prestigio externo de quienes actuando y viviendo fuera de la comunidad lo tienen en mayor o menor medida, aunque no siempre se contraste este extremo. Esto no debe extrañar, ya que tal estrategia no pone en peligro el privilegio de quienes tradicionalmente han administrado el prestigio interno. Al contrario, puede servir, como con frecuencia ocurre, para reforzar su posición, ya que al oficiar de introductores de aquéllos, aparecen como sus iguales, aunque no lo sean.

No hay todavía mucha relación entre prestigio interno y externo, ni suficientes mecanismos para promoverlo con cierta eficacia. Todo esto produce en la práctica situaciones paradójicas. En unos casos, la comunidad no se beneficia, a veces ni conoce, que dentro de ella haya ciudadanos de alta cualificación y méritos acreditados, a los que tampoco sitúa como émulos al no reconocerles esas condiciones. En otros casos, se recurre innecesariamente a personas de fuera para la solución de ciertos problemas, por desconocer o no querer reconocer que dentro de la comunidad existen quienes podrían hacerlo igual o mejor. La extensión de las prácticas modernas de las evaluaciones internas y externas para juzgar personas, instituciones y políticas, pueden contribuir mucho a que en Andalucía se superen estas paradojas, que importan por lo que significan aún de retraso en el avance de la modernización.

Otra implicación de la dualización se deriva de la relación que existe entre el nivel de formación de los ciudadanos y la opinión que tienen sobre aspectos relevantes de la situación de Andalucía. De acuerdo con los resultados de los estudios de opinión, los andaluces, a medida que aumenta su nivel de formación, son más críticos a la hora de evaluar las políticas públicas, más exigentes con la calidad de los servicios y, en general, están más identificados con los valores de la modernidad tal como aquí los venimos entendiendo. Valoran positivamente el cambio social y la movilidad social que han experimentado, pero tienden a ver esta última más como resultado de su propio esfuerzo, que como resultado de las condiciones sociales que se han creado en los últimos años a través de las políticas públicas (Navarro Yáñez y Pérez Yruela, 2000). También tienen una

tendencia ligeramente mayor que la media a preferir partidos de derecha y centro derecha cuando manifiestan sus opciones políticas, aunque su autopercepción ideológica varía poco de la media general. Por ejemplo, según los datos del Barómetro de Opinión Pública de Andalucía 2001, realizado por el IESA, quienes tienen estudios de bachiller o equivalente y de más nivel, tuvieron una puntuación media de 4,52 en la escala de 0-extrema izquierda a 10-extrema derecha, mientras la media de la población andaluza fue de 4,49. En suma, el nivel de formación puede servir para identificar grupos sociales distintos que, además de en esto, se diferencian en otros aspectos no menos relevantes.

En otras palabras, estos datos permiten afirmar que la dualización cultural y educativa refleja y provoca a su vez una dualización de la sociedad andaluza de más alcance. Los andaluces pueden pertenecer a dos segmentos sociales que se diferencian inicialmente por el mayor o menor nivel de formación, pero también, como se decía antes, se diferencian por otros aspectos sociales, culturales y políticos. Sintetizando, puede hablarse de una Andalucía más joven, formada y moderna, que reside mayoritariamente en ciudades grandes y medias (que es la sociedad andaluza más nueva, la sociedad emergente), frente a la más tradicional, peor formada y de más edad, que reside mayoritariamente, aunque no exclusivamente, en las zonas rurales.

Entre ambas no hay separaciones impermeables. Así, también se encuentran andaluces que, estando en este segundo segmento, forman parte de las élites urbanas más modernas, con las que se mezclan a través de las redes sociales que son prolongación del peso que antaño tuvo la sociedad rural en el conjunto de la sociedad andaluza. O se encuentran andaluces que, siendo parte del primer segmento, están enclavadas activamente en las zonas rurales. Forman parte de esa nueva elite rural emprendedora, protagonista de las iniciativas de desarrollo rural y local que está revitalizando muchas de estas comarcas, integrada por jóvenes profesionales que han optado por una actividad de este tipo o han encontrado una oportunidad profesional en ese sector. También se mezclan, en este caso, con el segmento más tradicional que aún reside en las zonas rurales (ver el trabajo de E. Moyano y F. Garrido en este libro).

Es difícil aventurar una opinión bien fundada sobre cuál de los dos segmentos es actualmente el hegemónico entre la clase dirigente andaluza. Lo más probable es que se trate de una mezcla de

ambos, de desigual composición según el ámbito institucional o social que se analice. En cualquier caso, dado lo reciente del proceso de modernización, el peso de las secuelas del pasado, la plena actividad en la que aún están buena parte de las cohortes que en términos generales pertenecen al segundo segmento y la juventud, menores oportunidades y menor peso social de las generaciones que mejor representan al primer segmento, se puede hacer con cierto fundamento la conjetura de que, en general, el segundo segmento sigue siendo el hegemónico, aunque no lo sea de manera uniforme y cerrada dado el avance que el otro ya ha tenido. Esta es otra paradoja del proceso de modernización de la sociedad andaluza: el proceso de modernización no se completará hasta que sea hegemónico el segmento social modernizante, y este no será hegemónico mientras no avance más el proceso de modernización. Aunque siempre cabe esperar que el cambio se produzca por el mero relevo generacional.

Una reflexión final sobre los recursos humanos. Siendo cierto que en la actualidad el capital humano de Andalucía tiene una cualificación bastante alta, no es menos cierto que el mercado de trabajo no ofrece suficientes empleos del nivel al que aspirarían personas con una buena formación, ni parece que esto vaya a cambiar fácilmente. Este problema remite a la vieja cuestión de cuáles deben ser las relaciones entre formación y mercado de trabajo. En otras palabras, a la cuestión de si se debe proporcionar un buen nivel de formación por el valor intrínseco de la formación, o si, por el contrario, la formación debe estar estrechamente vinculada al mercado de trabajo, aunque este no sea asunto en el que podamos entrar aquí. Sí merece la pena subrayar otro aspecto.

Desde hace ya tiempo, la sociología ha puesto de manifiesto las contradicciones que surgen cuando no hay ajuste entre las expectativas y nivel de aspiraciones de los ciudadanos y las posibilidades reales que tienen de satisfacerlas. Los efectos del desajuste pueden ser distintos: disminución del nivel de aspiraciones hasta ajustarlo con las oportunidades reales; crecimiento de la frustración y posible aumento del conflicto individual y colectivo que ello suele conllevar; crecimiento de la anomia social; crecimiento de la desafección y deslegitimación de la política en cuanto responsable de la creación de las condiciones que pueden haber llevado a tal situación. Pueden señalarse, además, otros de índole distinta. Si los recursos humanos no encuentran cauce adecuado a la utilización de sus capacidades a través del trabajo,

es previsible que no exista estímulo, ni demanda, ni competencia para que tanto el sistema educativo, como los interesados traten de mejorar el proceso de creación, transmisión y transferencia de conocimientos. En otras palabras, en un contexto de esas características no es improbable que la calidad general se deteriore y que las personas acaben buscando oportunidades en otros sitios. La posibilidad de que todos estos problemas acaben afectando a la sociedad andaluza no es tan remota.

Las paradojas de la cultura política

El tema de la cultura política es suficientemente importante como para habersele dedicado un capítulo este mismo libro. No obstante, para mantener el hilo conductor de este otro y añadir alguna información complementaria más reciente, vamos a dedicarle aquí algún espacio.

A diferencia de otros aspectos, la restauración democrática ha sido, sin duda, uno en el que los andaluces partimos en igualdad de condiciones con el resto de España. En otros asuntos, la herencia del pasado y las peculiaridades de Andalucía nos hacían más o menos diferentes. En éste, la democracia llegó para todos a la vez y en las mismas condiciones. Por ello, no debe extrañar que, en materia de cultura política, los andaluces hayamos convergido con la media española, sin perjuicio de que también existan algunas diferencias, como se pone de manifiesto en el capítulo dedicado al tema.

Los andaluces compartimos con el resto de los españoles varios rasgos de la cultura política: la atribución a la democracia de un alto grado de legitimidad como forma de gobierno; la visión, pese a ello, más crítica y menos homogénea (diferente según ciertas variables políticas o sociodemográficas) del funcionamiento concreto de las políticas públicas; la atribución al Estado de un papel muy activo en la solución de los problemas sociales, económicos y de otro tipo; no ser muchos los ciudadanos que se interesan por la política en general (alrededor del 30%) y menos los que reaccionan ante ella negativamente (alrededor del 25%); ser bastantes los que muestran indiferencia ante la política (alrededor del 42%); ser bastante pocos los que participan activamente en asuntos políticos de manera sistemática (difícil de estimar una cifra, pero en cualquier caso del orden del 1 ó 2%).

Para citar alguna de las diferencias, tal vez la más relevante sea que en Andalucía es diferente a otras regiones la causa principal del sentimiento naciona-

lista, en este caso andalucista. Ya se sabe que, entre los andaluces, ésta es una identidad dual, compartida con igual intensidad con la de sentirse también español. No obstante, esta identificación y se debe, sobre todo, a la conciencia de atraso y subdesarrollo que fue durante mucho tiempo una de las señas distintivas de ese sentimiento. En la medida en que esos rasgos van desapareciendo, como se decía en la introducción, será interesante en los próximos años observar qué contenido sustituye a este otro como base de la identidad andalucista.

Lo más paradójico de los países del sur de Europa, y de España y Andalucía por demás, es el papel tan importante que se le atribuye a la acción política frente a la privada en la solución de los problemas, y el poco interés que luego tienen los ciudadanos en la política. Este tema ha recibido bastante atención, como puede verse en el capítulo que se le dedica en este libro. Aquí vamos a aportar alguna reflexión e información adicional sobre el tema.

Los datos más recientes sobre cultura política pertenecen al Barómetro de Opinión Pública de Andalucía 2001 realizado por el IESA a finales de ese año, que incluyó un bloque de preguntas sobre esta materia. De acuerdo con estos datos, la idea que tienen los andaluces de los rasgos que definen al *buen ciudadano* incluye muy en último lugar los relacionados con la participación política. En la Tabla n.º 4 se recoge la proporción de andaluces que estiman si cada uno de los rasgos citados corresponden o no al perfil de un buen ciudadano. Por la forma en que se hace la pregunta, que se formula en términos de actividad que se realiza (obedece, trabaja, anima...), las respuestas reflejan al mismo tiempo dos planos: el del deber ser y el de la pauta concreta de conducta que de hecho sigue el ciudadano. Teniendo esto en cuenta se interpretan mejor las respuestas.

La pertenencia a partidos políticos o sindicatos y las conductas políticamente más activas, son las que menos se citan como rasgos del buen ciudadano. Por otra parte, las que más se citan son las conductas de alto grado de civismo, pero más pasivas, como obedecer la ley, pagar los impuestos o ser siempre educado. Es interesante la alta respuesta que recibe el rasgo de participación en asociaciones de ayuda desinteresada y el de participación en los asuntos del barrio. Estos resultados son consistentes con lo que se afirma en el capítulo sobre cultura política, en el sentido de que la andaluza está basada en una ciudadanía débil, más pasiva que activa, y un Estado fuerte por la importancia que se le atribuye a su

Tabla n.º 4
Rasgos que caracterizan al buen ciudadano (%)

Rasgo	¿Es propio de un buen ciudadano?		
	SI	NO	NS / NC
Obedece la ley.....	84	9	7
Paga todos su impuestos	86	8	6
Es siempre educado	79	14	7
Pertenece a alguna ONG	78	14	8
Participa en asuntos que afectan a su barrio	76	17	7
Esta al día de lo que pasa en el mundo	62	27	11
Vota en todas las elecciones	59	32	9
Trabaja mucho.....	58	30	12
Sabe como se gastan los impuestos	51	37	12
Trata de cambiar las cosas en el gobierno.....	38	47	15
Anima a las personas a que voten	36	53	11
Pertenece a un partido político	19	69	12
Pertenece a un sindicato	19	69	12
Se pone en pie cuando suena el himno nacional.....	19	71	10

Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, 2001. IESA (E-0108): N: 3.696.

papel. Al mismo tiempo, los rasgos más comunitaristas y localistas de la sociedad andaluza se manifiestan en esa otra dimensión de participación en el ámbito próximo, mezclada con la valoración de las acciones altruistas que remiten a la fraternidad y solidaridad que se comentaba al hablar del capital social.

Esto se refuerza, además, con la valoración que hacen los andaluces en una escala de 0 (valoración más negativa) a 10 (valoración más positiva) de diversas instituciones, y también con la frecuencia con que dicen practicar ciertas conductas relacionadas con la vida política. En relación con la valoración de las instituciones, las que reciben las mejores puntuaciones son las ONGs (6,85), las asociaciones de vecinos (5,79) y las asociaciones de consumidores (5,77). Las que reciben las puntuaciones más bajas son los sindicatos (4,81), el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (4,59), los partidos políticos (4,57) y la Iglesia Católica (4,57). En medio han quedado al Parlamento de Andalucía (5,63), el Gobierno de Andalucía (5,21), los Ayuntamientos (5,14) y las Diputaciones Provinciales (4,99). De nuevo, la participación en el entorno próximo y el altruismo cívico son los dos aspectos mejor valorados, si bien a través de las instituciones que los simbolizan. Y las peor valoradas las que simbolizan la acción política y reivindicativa.

En relación con las conductas relacionadas con la vida política, la Tabla n.º 5 recoge algunas de ellas, procedentes de la misma fuente que los datos anteriores. De nuevo se observa que las conductas políticamente más activas son muy poco frecuentes, destacando de nuevo la participación en el ámbito próximo como la más frecuente dentro de la escasa frecuencia que tienen todas en general.

Todo esto puede verse desde una perspectiva más preocupante. Como se verá más adelante, uno de los asuntos no resueltos es el de la formación de una sociedad de dimensión andaluza, adecuada a una sociedad política que sí tiene tamaño andaluz. Esto requiere una sociedad civil vigorosa capaz de generar un sistema de articulación de intereses de ámbito andaluz a través de los correspondientes actores colectivos. Para ello es necesario que las relaciones Estado-sociedad sean intensas y, a la vez, de exquisito respeto a la autonomía de acción de sus respectivas esferas.

La realidad, sin embargo, es que el peso del sector público en la sociedad andaluza es muy grande y la sociedad civil tan débil que tiene dificultades para desarrollarse sin la ayuda estatal, situación que se refuerza con los rasgos de la cultura política antes comentados. En estas condiciones, se corre el riesgo de que la sociedad civil no tenga ni fuerza ni espacio suficiente para desarrollarse autónomamente si los

Tabla n.º 5
Frecuencia con que se realizan las siguientes actividades (%)

Actividad	Casi nunca/nunca	A veces	A menudo
Lee secciones políticas de los periódicos	60	25	14
Comenta/discute de política con otros	61	28	11
Trata de convencer a amigos para que voten como Vd.....	89	7	3
Trabaja con otras personas de su pueblo o barrio para resolver un problema....	79	14	6
Asiste a u mitin político.....	84	11	4
Participa en una manifestación	79	16	5
Dedica tiempo a trabajar por un partido	94	3	1

Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, 2001. IESA (E-0108): N: 3.696.

actores públicos no son conscientes de esas limitación y no actúan ayudando a reducirlas. Lo contrario es más fácil que suceda, pues está más en la lógica de su situación que estos actores quieran apurar al máximo las posibilidades que ofrece esta relación de dependencia para ampliar su área de influencia y control. Por ello, estamos ante otra paradoja de la sociedad andaluza, que difícilmente se resolverá si los actores públicos no ejercen su liderazgo con las miras puestas más en los beneficios a largo plazo para la sociedad andaluza en su conjunto, que en los suyos a corto plazo.

En suma, la cultura política de los andaluces es, en general, muy parecida a la del resto de los españoles y encierra las mismas paradojas que aquélla. Llama la atención, primero, la de la poca inclinación a participar activamente en los asuntos políticos, pese a la importancia que los ciudadanos atribuyen al Estado y las políticas públicas en sus vidas. En Andalucía parece que hay una predisposición algo mayor a la participación, que se orientaría principalmente hacia el ámbito más próximo del barrio o el municipio, y se canalizaría preferentemente a través de asociaciones vecinales, de consumidores y otras del Tercer Sector. Segundo, también llama la atención el riesgo que existe de que la sociedad civil andaluza no llegue a desarrollarse como sería deseable para un contexto de modernidad, porque el peso del sector público continúe siendo tal que lo impida.

La paradoja de una sociedad andaluza

Pese a ser hoy Andalucía una comunidad política con veinte años de experiencia de autogobierno, sigue siendo pertinente la pregunta de hasta qué

punto la sociedad andaluza está articulada de forma apropiada a su condición de comunidad política; es decir, si hay tanta sociedad andaluza como comunidad política andaluza. La pregunta es relevante porque el proceso de constitución de la comunidad política se hizo de arriba abajo, sin experiencia previa alguna de los andaluces en esta forma de autogobierno, y esto sin perjuicio de la importancia que en los momentos decisivos de ese proceso tuvo la movilización de los andaluces para hacer posible su reconocimiento de Comunidad Autónoma por la vía de mayor alcance previsto en la Constitución española. Pasados aquellos años de intensa movilización, quedaba la tarea de articular la sociedad de acuerdo con la nueva realidad, pues nada hace suponer que ya lo estuviera en aquel momento.

Este era un objetivo difícil de realizar. Primero, porque la sociedad andaluza tenía entre las herencias de su pasado una experiencia intensa de escisión y conflicto internos, y escasos ejemplos de autoorientación y colaboración interclasista en la solución de sus problemas endémicos. Propietarios y trabajadores habían vivido hasta no hacía mucho tiempo de espaldas unos a otros y con una animadversión de clase tan explicable como obstaculizadora para la formación de una sociedad civil razonablemente integrada. Esta experiencia ayudaba poco a la constitución de una identidad colectiva capaz de dar cobertura a intereses contrapuestos como había sucedido en otros lugares. Tan difícil ha sido ese proceso que había propuestas teóricas de considerar sólo a una de las partes (las de los andaluces peor tratados, los jornaleros y trabajadores), como la única que podía encarnar potencialmente esa identidad.

Segundo, porque en las actuales condiciones de modernidad nacional e internacional la tarea se

hace más compleja. La sociedad andaluza era ya a comienzos de los ochenta, y sigue siendo hoy, una sociedad razonablemente *abierta*. La economía andaluza era, y es también, una economía *abierta*. Y la cultura andaluza también lo es, aunque ésta es la dimensión donde el mantenimiento de los patrones particulares frente a influencias exteriores es más visible. En esas condiciones, reforzar la identidad para orientar la sociedad andaluza preferentemente hacia ella misma es menos fácil, que hacerlo en un contexto en el que el grado de cierre de la sociedad y su posibilidad de autoafirmación frente a terceros, es más intenso. Además, en las actuales condiciones de modernidad, cada vez más andaluces forman parte de redes sociales que traspasan los límites de la Comunidad Autónoma, y sus proyectos y preocupaciones se deciden en el seno de esas redes, aunque luego repercutan aquí. También cada vez más, los intereses de muchos andaluces están vinculados a la evolución de actores que están residenciados fuera. Todo ello hace más difícil que estos ciudadanos entren en un proceso de identificación como al que aquí nos estamos refiriendo.

Salvando todas las distancias, se trata de un problema con algún parecido al que se plantea en la construcción de una sociedad europea que no estaba articulada como tal cuando se creó la estructura política de la UE. En el caso europeo, para tratar de impulsarla se habla de dar prioridad a los proyectos que tengan “valor añadido europeo”, esto es, que quienes participen quieran que los resultados no sólo beneficien a cada uno de ellos aisladamente. También se habla de constituir una sociedad civil de dimensión europea, con nuevos actores que trasciendan las fronteras de los Estados miembros. El problema, pese a su obviedad, no es nada fácil de resolver, pues, como se constata en los muchos encuentros que sobre este tema tienen lugar en Europa, las identidades y los intereses nacionales pesan demasiado como para que se den esos pasos.

En el caso andaluz se trataba, y todavía se trata, de cómo hacer que sociedades con una fuerte identificación y orientación provincial, e incluso local, que tradicionalmente miraban a Madrid como su fuente de recursos, influencias y proyectos, cambien su centro de atención a Sevilla sin recelos. También se trata de que amplíen su identificación más allá de los límites locales y provinciales con la intención de contribuir y participar en objetivos y proyectos enmarcados en el perímetro social de Andalucía. En suma, el problema también era, y es, crear “valor añadido andaluz” y actores colectivos de dimensión

realmente andaluza, que no sean el mero agregado de los intereses y actores provinciales y locales. En el caso de Andalucía, que es una Comunidad comparativamente grande desde el punto de vista territorial y demográfico, el tema de las provincias en la formación de una sociedad de dimensión y orientación andaluzas es algo más que un problema de eficacia administrativa. Y, desde luego, quienes estén sinceramente interesados en el objetivo de la creación de este tipo de sociedad para Andalucía, debieran no caer en la tentación de minimizar la importancia de este asunto y rehuir el debate sobre este tema.

En este sentido, para los objetivos de la formación de una sociedad andaluza, en Andalucía se observa una presencia menor de actores colectivos de dimensión andaluza, frente a la importancia que tienen los actores colectivos locales y provinciales, como se constata en los datos sobre asociacionismo expuestos antes; igual se observa que las élites de dimensión realmente andaluza son bastante escasas, frente a las que lo son por la mera agregación de las provinciales y locales. Y lamentablemente, en ocasiones, se tiende a confundir la élite andaluza con la sevillana. Todo esto tiene implicaciones importantes en la definición de objetivos y políticas para reforzar justamente el aspecto en el que Andalucía es deficitaria, esto es, la formación de una sociedad andaluza que traspase las fronteras locales y provinciales. Este no es un asunto material que se pueda resolver sólo a través de los presupuestos económicos del Gobierno andaluz. Es un asunto de formación de la opinión pública y de creación de identidades que realmente respondan a las necesidades de una comunidad política que quiere y necesita ir de la mano de una sociedad civil, y viceversa; en definitiva, entre identidades en las que exista una razonable convergencia de objetivos.

Las teorías sobre el cambio social han puesto de manifiesto la importancia de las elites en los procesos de cambio, por su capacidad para conceptualizar, orientar, transmitir y liderar las mejores formas de adaptación a la influencia de variables endógenas y exógenas, que es lo que en esencia constituye un proceso de cambio. Para una sociedad como la andaluza, que requiere que se promuevan y agilicen ciertos cambios para completar su proceso de modernización y adaptarse al nuevo escenario de la globalización, la sociedad del conocimiento y de la información, resulta obvio subrayar hasta qué punto es una condición necesaria la existencia de una élite modernizadora, de dimensión y orientación andaluza, para hacer posible ese proceso; necesidad que

se subraya cuando se tiene en cuenta que Andalucía no contó nunca antes con una clase dirigente preocupada por, y orientada hacia, la solución de los problemas de la sociedad andaluza.

Los resultados de los estudios de opinión que se vienen publicando en los últimos años sobre la identidad que dicen tener los andaluces son consistentes con estas reflexiones. Como es bien sabido, la identidad que dice tener la mayoría de los andaluces es una identidad dual y compartida, por la que se sienten tan andaluces como españoles, habiendo incluso crecido en los últimos cinco años la proporción de quienes así la expresan (que ha pasado de ser un 63% en 1997 a un 68% en 2001). Los que se sienten más andaluces que españoles vienen oscilando en torno al 14%, y los que se sienten sólo andaluces no suelen pasar como máximo del 5%.

Pero junto a esto, los andaluces manifiestan también en esos estudios de opinión una percepción muy provincializada de los beneficios que ha reportado la actual forma de autogobierno. Aunque la mayoría de los andaluces cree que la autonomía ha beneficiado a Andalucía en general (el 48% cree que ha beneficiado algo y el 13% cree que ha beneficiado mucho), las diferencias son notables cuando evalúan los beneficios en cada provincia. Así, por ejemplo, el 48% de los sevillanos cree que Sevilla se ha beneficiado mucho del autogobierno de Andalucía, pero en el resto de las provincias quienes opinan lo mismo respecto a sus provincias oscila entre el 2% y el 8% en el peor y mejor de los casos, respectivamente. Al margen del grado de objetividad de estas opiniones, lo cierto es que operan en la práctica como si esas diferencias fueran objetivas. Además, estas opiniones manifiestan que la legitimación de un proyecto común necesita de estrategias dirigidas a construir una sociedad andaluza por encima de los límites provinciales, que muestren que ése es un objetivo que beneficia a todos, y que las diferencias territoriales que existan deben estar suficientemente justificadas y legitimadas como para ser aceptadas sin objeciones.

CONCLUSIONES

La sociedad andaluza ha cambiado tanto en las dos o tres últimas décadas, que ya no es posible describir y explicar sus rasgos más sobresaliente con las claves que se han venido empleando tradicionalmente. Hoy es más parecida que diferente a otras sociedades de su entorno y, además, sabemos sobre ella mucho

más de lo que sabíamos hace veinte años. Por eso, el reto para los científicos sociales interesados en Andalucía es construir una nueva visión, *una nueva teoría de Andalucía*, más acorde con la situación actual, en la que primen más los parecidos y semejanzas con las sociedades del entorno, que las diferencias y hasta exotismo que otrora fueron los aspectos que más llamaron la atención de viajeros, agraristas, sociólogos, economistas y observadores en general de esta parte del sur de Europa. Y, por supuesto, que arrincone de una vez por todas las simplificaciones y los tópicos que han nutrido, y siguen nutriendo, aunque cada vez menos, los análisis sobre ella.

El cambio que se ha producido en Andalucía en las dos últimas décadas ha afectado a la mayoría de los aspectos. Ha cambiado la estructura económica, en la que ha perdido peso relativo la actividad agraria en general y, en particular, la agricultura tradicional, aumentando la importancia de la agricultura intensiva de cultivos forzados. Han crecido mucho las actividades de servicios, sobre todo el turismo y otros similares, y menos los que necesitan más tecnología y mayores conocimientos para su desarrollo. La industria, por el contrario, sigue siendo escasa e incluso ha disminuido en los últimos años. Han cambiado mucho los servicios públicos y las infraestructuras. Se han expandido mucho o universalizado servicios en los que hasta poco tiempo Andalucía era deficitaria, como los educativos, los sanitarios, los de atención social y los culturales. Han mejorado notablemente los equipamientos sociales y las infraestructuras de comunicaciones. Ha cambiado la sociedad andaluza, que hoy tiene un nivel de formación más alto que el que tenía hace unas décadas y ha entrado en un proceso de modernización cultural que, aunque todavía incompleto y lento, es ya irreversible. Andalucía, en suma, se está modernizando, aunque sea de manera acelerada e incompleta, lo que conlleva imperfecciones y lagunas propias de lo que se hace con más prisas de lo aconsejable y, además, no acaba de completarse.

Sucede, sin embargo, que los problemas tradicionales de Andalucía han sido tan graves y han durado tanto, que han dejado efectos y secuelas que llegan hasta la actualidad, aunque esos problemas ya no tengan la importancia que antaño tuvieron, sin negar que algunos siguen existiendo con menos gravedad. Es el caso, por ejemplo, del latifundio. El latifundio como tal no es hoy un problema relevante en Andalucía. El paso del tiempo y los cambios en la estructura económica y social le han restado importancia.

Sin embargo, la sociedad andaluza se resiente todavía de las secuelas que ha dejado en la cultura cívica y política, en las relaciones sociales y en su articulación en torno a objetivos compartidos por toda la sociedad. También ha dejado secuelas en la sociedad andaluza el hecho de no haber experimentado una fase de industrialización similar a la que tuvo lugar en otros lugares. El problema del paro y las dificultades de la economía andaluza para generar empleo para todos los andaluces han sido un problema endémico, que ha condicionado la visión y las actitudes de los andaluces hacia el trabajo y hacia valores asociados a él, como la excelencia y la meritocracia. Igualmente, ha dejado secuelas muy importantes la carencia de servicios educativos, que ha hecho que el capital humano en Andalucía haya tenido hasta hace poco tiempo baja cualificación y que convivan hoy generaciones muy desiguales en este aspecto. Finalmente, la escasez de recursos económicos ha generado también una capacidad de adaptación a situaciones de austeridad económica, que pueden no ser el mejor equilibrio para estimular el desarrollo.

Estas secuelas están influyendo todavía en la sociedad andaluza de una manera especial. Esto es, se están mezclando con los cambios que se han producido y se siguen produciendo, dando lugar a situaciones paradójicas y contradictorias. Una de ellas la hemos denominado *paradoja de la satisfacción*. Se quiere reflejar con ella la posibilidad de que la lógica satisfacción de la sociedad andaluza con los cambios recientes bloquee la reflexión crítica sobre los problemas que todavía están pendientes de resolver. Otra es la paradoja relacionada con el *capital social*. La sociedad andaluza da muestras de una gran capacidad para las acciones colectivas de carácter religioso y festivo. Esto significa la presencia de un capital social considerable, que no parece tener por ahora reflejo en el desarrollo de Andalucía y que incluso puede ser disfuncional para que tal proceso vaya a más. También en materia de *capital humano* se presentan algunas contradicciones más o menos paradójicas. La sociedad andaluza presenta una acusada dualización en cuanto a la formación de sus recursos humanos. Esta dualización se proyecta más allá, pudiéndose hablar de dos segmentos en la sociedad andaluza que, además de las diferencias en el nivel de formación, tienen otras diferencias relevantes: uno, más joven, formado y moderno, que reside mayoritariamente en ciudades grandes y medias, y que compone la sociedad andaluza más nueva, la sociedad emergente; otro, más tradicional, peor formado y de más edad, que reside mayoritariamente,

aunque no exclusivamente, en las zonas rurales. Entre ambos no hay separaciones impermeables, pudiéndose encontrar partes de uno entremezclado con el otro, y viceversa. Lo que importa es la medida en que el segmento más modernizante pueda ejercer su liderazgo sobre la sociedad andaluza para contribuir al avance del proceso de desarrollo y modernización.

En materia de *cultura política*, los andaluces son en general más parecidos al resto de España que en otros aspectos. Llama la atención la poca inclinación que existe a participar activamente en los asuntos políticos, pese a la importancia que los ciudadanos atribuyen al papel del Estado y de las políticas públicas en sus vidas, aunque en Andalucía hay una predisposición algo mayor a la participación en los ámbitos más próximos del barrio o el municipio. Por otra parte, existe el riesgo de que la sociedad civil andaluza no llegue a desarrollarse como sería deseable para un contexto de modernidad, porque el peso de “lo público” al ser tan grande pueda impedirlo. Finalmente, se constata cómo el peso de la tradición provincial y localista puede estar obstaculizando la formación de una sociedad de dimensión andaluza, que se ajuste mejor a la dimensión andaluza que ya tiene la sociedad política.

La sociedad andaluza ha cambiado mucho en poco tiempo, pero en términos comparativos aún tiene camino que recorrer para acercarse, en términos de los indicadores que se usan para ello, a la media de su entorno español y europeo. Eso requiere que el proceso de cambio continúe y se intensifique. En la actualidad se pueden identificar las limitaciones y obstáculos que hay que tener en cuenta para que ese nuevo impulso sea todo lo eficaz que se necesita para erradicar definitivamente las diferencias que hasta ahora la venían separando de su entorno.

Agradezco a Eduardo Moyano y Carlos Román sus comentarios a este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Este trabajo es deudor de muchas lecturas que, de forma directa o indirecta, han influido para formar su contenido. Algunas de ellas, y las que se citan expresamente en el texto, se recogen a continuación.

- Beck, U., A. Giddens y S. Lash (1997), *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza.
- Bernaldo de Quirós, C. (1919), *El espartaquismo agrario andaluz*, Madrid, Editorial Reus (reeditado por Ediciones de la Revista de Trabajo en 1973).
- Brenan, G. (1962), *El laberinto español*, París, Ruedo Ibérico.
- Burgos, A. (1972), *Andalucía ¿tercer mundo?*, Sevilla, Círculo de Lectores.
- Cazorla Pérez, J. (1965), *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*, Granada, Publicaciones de la Caja de Ahorros de Granada.
- (1990), *Sobre los andaluces*, Málaga, Librería Ágora.
- Comín, A.C. (1965), *La España del Sur: aspectos económicos y sociales del desarrollo industrial de Andalucía*, Madrid, Tecnos.
- (1970), *Noticia de Andalucía*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- Díaz del Moral, J. (1929), *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Revista de Derecho Privado.
- Del Pino, J. y E. Bericat (1998), *Valores sociales de la cultura andaluza*, Madrid, CIS.
- Delgado Valbuena, C. (1999), “La educación primaria y secundaria en Andalucía”, en E. Moyano y M. Pérez Yruela (coords.), *Informe social de Andalucía (1978-98): dos décadas de cambio social*, IESA (CSIC), pp. 189-222, Córdoba.
- Ferraro, F. (1999), “Dos décadas de economía andaluza”, en E. Moyano y M. Pérez Yruela (coords.), *Informe social de Andalucía (1978-98): dos décadas de cambio social*, IESA (CSIC), pp. 425-443, Córdoba.
- Garrido, F. y Moyano, E. (2001), *Análisis de la opinión pública en la evaluación final de los programas de desarrollo rural Leader II y Proder en Andalucía*, Córdoba, IESA (mimeo).
- Giddens, A. (1993), *Las consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.
- (1997), *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Península.
- Giner, S. y M. Pérez Yruela (1979), *La sociedad corporativa*, Madrid, CIS.
- Hermet, G. (1966), *Problemas del sur de España*, Madrid, Ediciones ZYX.
- Herreros, F. y H. Criado (2002), “Do democratic associations foster democracy?”, Turín: ECPR Joint Session.
- Herreros, F. y A. de Francisco (2001), “El capital social como programa de investigación”, *Zona Abierta*, nº 94-95, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, pp. 1-46.
- Inglehart, R. (1991), *El cambio cultural en las sociedades avanzadas*, Madrid, CIS.
- (1999), *Modernización y postmodernización*, Madrid, CIS.
- Lamo de Espinosa, E. (1990), *La sociedad reflexiva: sujeto y objeto del conocimiento sociológico*, Madrid, CIS-Siglo XXI de España.
- Lacomba, J. A. (1993), “Desde los inicios de la industrialización hasta el Plan de Estabilización de 1959”, en M. Martín Rodríguez (coord.) (1993), *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 21-72.
- López Ontiveros, A. (2001), “Caracterización geográfica de Andalucía según la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX”, *Eria*, nº 54-55, pp. 7-51.
- Martín Rodríguez, M. (coord.) (1993), *Estructura económica de Andalucía*, Madrid, Espasa Calpe.
- Marvaud, A. (1973), *La cuestión social en España*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo (primera edición en francés en 1910).
- Moyano, E. (2000), “El enfoque del capital social y su utilidad para el análisis de las dinámicas de desarrollo”, *Revista de Fomento Social*, vol. 56, nº 221, ETEA, Córdoba, pp. 35-64.
- Moyano, E. y M. Pérez Yruela (coords.) (1999), *Informe social de Andalucía (1978-98): dos décadas de cambio social*, IESA (CSIC), Córdoba.
- Murillo Ferrol, F. (1959), *Las clases medias en España*, Granada, Escuela Social de Granada.
- Murillo Ferrol, F. et al. (1970/71), *Estudio Socioeconómico de Andalucía*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Económico.
- Navarro Yáñez, C. y M. Pérez Yruela (2000), “Calidad de vida y cambio social. De la polarización social a la axiológica en la sociedad andaluza”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 26, CSIC, pp. 5-38.
- Ortega y Gasset, J. (1983), *Obras completas*, vol. 6, pp. 111-120.
- Pérez Yruela, M. (1979a), *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-36)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura.
- (1979b), “Notas para la construcción de un concepto sociológico de latifundio”, *Revista de Estudios Agrosociales*, nº 105, pp. 91-104.
- (1997), “La reforma Agraria en España”, en Gómez Benito C. y J.J. González Rodríguez, (coords.), *Agricultura y Sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS y MAPA, pp. 883-912.
- Pérez Yruela, M. et al. (2000), *La nueva concepción del desarrollo rural: estudio de casos*, Madrid, CSIC, Colección Politeya.
- Pérez Yruela, M., F. Ceña Delgado y E. Ramos Real (1988), “Los empresarios andaluces: autovaloración de su actividad ante el desarrollo agrario”, *Agricultura y Sociedad*, 47, Madrid, pp. 83-122.

- Pérez Yruela, M. y M. Fernández Esquinas (2001), “El nivel educativo de las mujeres en Andalucía”, en F. Aguiar, I. García y M. Pérez Yruela (coords.), *La situación social de las mujeres en Andalucía*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, pp. 67-93.
- Pérez Yruela, M. y E. Moyano (1999a), “Dos décadas de opinión pública en Andalucía (1977-98)”, en E. Moyano y M. Pérez Yruela (coords.) (1999), *Informe social de Andalucía (1978-98): dos décadas de cambio social*, IESA (CSIC), pp. 17-43, Córdoba.
- (1999b), “Condiciones de vida en Andalucía: la perspectiva de los ciudadanos”, en E. Moyano y M. Pérez Yruela (coords.).
- (1999), *Informe social de Andalucía (1978-98): dos décadas de cambio social*, IESA (CSIC), pp. 477-490, Córdoba.
- Pérez Yruela, M., H. Sáez y M. Trujillo (2000), *Pobreza y exclusión social en Andalucía*, IESA (IM-0002), Córdoba.
- Putnam, R. (1993), *Making Democracy Work. Civic Tradition in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- Salas, N. (1972), *Andalucía, los 7 círculos viciosos del subdesarrollo*, Barcelona, Planeta.
- Siguán, M. (1972), *El medio rural en Andalucía Oriental*, Barcelona, Ariel.
- Woolcock, M. (1998), “Social capital and economic development: towards a theoretical synthesis and policy framework”, *Theory and Society*, n° 27, pp. 151-208.